

TSD DIFUSION

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE
Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla

TSD-178 &
811-091

Visión crítica de los bancos de alimentos

REPORTAJE

¿Juguetes que fomentan la inclusión?
A propósito de la muñeca Becky, un caso fallido de visibilización de la discapacidad

EN ESTE NÚMERO

2 Editorial

· Deseos para la nueva ley.

3 Redacción**15 Reportaje**

· Visión crítica de los bancos de alimentos.

20 Reportaje

· ¿Juguetes que fomentan la inclusión? A propósito de la muñeca Becky, un caso fallido de visibilización de la discapacidad.

23 Trabajo Social por el mundo

· Jéssica Jiménez, voluntaria europea en Letonia.

26 Tu Universidad

· Evaristo Barrera Algarín, un apasionado del Trabajo Social.

30 La voz de la experiencia· Carta a M^a José Cabello Díaz.**33 Iniciativa social**

· Asociación de atención al duelo Alhelí.

36 Opinión

· Trabajo Social y la formación integral.

37 Agenda**37 Cuadernillo****39 Bibliografía**

Colegio
Profesional de
Trabajo Social
de Málaga

**Edita**

Vocafía de publicaciones del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga

C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1ºC. 29005 Málaga

Tel.: 952 22 71 60 · Fax: 952 22 74 31

e-mail: tsdifusion@trabajosocialmalaga.org

Dirección

Emilia Fernández Fernández

Secretaría Técnica

Juan Gavilán Perdiguero. CODTS Málaga

Redacción

Pilar Tubío Martínez, Rosa María González García, Begoña Velázquez Fernández, Marta Ginesta Gamaza (Cádiz) · Juan Rosa Martín, Julio Piedra Cristóbal, Catalina Hernández Maestre (Huelva) · Elisabet Rodríguez Zurita, Juan Gavilán Perdiguero, Rafael Arredondo Quijada, David Caracuel Ruiz (Málaga) · Irene V. Cárdenas García, Amparo Carretero Palacios, Inmaculada Monterdez Santos, Rafael Romero Pérez (Sevilla).

Colaboran en este número

Miriam Moreno Borrego · Julio Piedra Cristóbal, Juan Jesús Rosa Martín · Inmaculada Monterdez Santos · Inmaculada Calvo Marchán, Maite Villaluenga de la Cruz · José Manuel Serrano Frigolet · Javi Castro · Cira López Salvago.

Maquetación

Rocío Morales Lozano. CODTS Málaga

Soporte: Informático a través de Internet
Internet: www.tsdifusion.es

Depósito legal: MA 1038, 1996

ISSN 1577-0532 / ISSN electrónico 2341-0345

Los contenidos de esta revista son siempre reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

Deseos para la nueva ley

EN LOS PRÓXIMOS DÍAS FINALIZAMOS EL AÑO 2016.

lo finalizamos con una nueva Ley de Servicios Sociales, una ley que llevamos esperando años y que tendrá que reglamentarse y dotarse económicamente para sumar a la lucha contra la pobreza en Andalucía.

No son pocas los/as profesionales que opinan que no se ha aprovechado la ocasión suficientemente para hacer una ley con miras de futuro, innovadora en la intervención social, con cambios más estructurales, lo cual no es incompatible con la satisfacción de contar con esta deseada nueva ley, de la que esperamos su desarrollo con expectación. De lo que esperamos dar cobertura en estas páginas.

Los/as profesionales más cercanos/as a las familias conocen sobradamente los datos arrojados por el AROPE, medidor europeo para estudiar la pobreza*. La tasa AROPE analiza 3 factores: desempleo, pobreza y exclusión, entre países. El último análisis de 2015 arroja que los indicadores en España son peores que en la media europea; y dentro de nuestro país, Andalucía es la comunidad autónoma con mayor riesgo de pobreza y la sexta en carencia material severa.

Tras conocer los datos, surge la pregunta: ¿conseguiremos con ayuda de la nueva Ley de Servicios Sociales luchar contra la pobreza?

En los últimos años han surgido numerosos recursos paliativos: bancos de alimentos, ayudas sociales varias destinadas a cobertura de necesidades básicas, suministros vitales, pagos de vivienda, emergencias,...

La sociedad civil se ha articulado para dar respuesta a las necesidades más inmediatas de la población. Numerosas personas colaboran en bancos de alimentos, comedores sociales, entidades tanto sociales como religiosas...

En Servicios Sociales Comunitarios la atención inmediata y los informes para ayudas básicas y urgentes han fagocitado la intervención familiar y social de las Unidades de Trabajo Social, ¿dará soluciones la nueva ley a esto?

Los/as primeros/as asistentes/as sociales que comenzaron a trabajar en Servicios Sociales siempre recuerdan que rellenaban y controlaban las "cartillas de pobres", ¿estamos hoy tan lejos de aquello? Esperemos y deseemos que sí.

Deseemos para el Año Nuevo que la nueva ley nos traiga una nueva ilusión que nos haga implicarnos en construir esa sociedad que muchos/as imaginamos pero que no se convierte en realidad.

*FUENTE: "Pobreza en España: 15 datos para la vergüenza". Diario 16.com, 16/10/2016.

El Colegio de Cádiz organiza una charla coloquio sobre Peritaje Social



Presentación de la charla.

Redacción. CÁDIZ

El pasado jueves 6 de octubre tuvimos la charla coloquio sobre Peritaje Social y la importancia de la formación al respecto. La charla coloquio fue iniciada por nuestra Presidenta, Pilar Tubío, que presentó a la colegiada Maite Villaluenga.

Maite Villaluenga tiene más de 25 años de experiencia en Trabajo Social. Empezó su andadura profesional en el terreno de drogodependencias, prostitución y cooperación internacional en Madrid.

Cuando se trasladó a Cádiz también trabajó en el ámbito de las drogodependencias llegando a ser miembro fundador del Comité Antisida del Campo de Gibraltar. Tras dos años de experiencia en Trabajo Social fuera de España, regresó a España para introducirse en el Trabajo Social sanitario, Adopción Internacional, Mediación y Peritaje Social. Actualmente, además de en salud, colabora con dos cursos en la Universidad de mayores en Algeciras. La docencia la ha compatibilizado siempre con el ejercicio del Trabajo Social teniendo más de 6 años de experiencia docente. En cuanto al Peritaje Social, la compañera lleva más de 10

años de experiencia realizando dictámenes periciales y nos alegra contar con una profesional con tan dilatada trayectoria.

Nuestra Presidenta quiso poner en valor la trayectoria de Maite Villaluenga, que además, forma parte de la Junta de gobierno actual. Tras la presentación introdujo brevemente las acciones del Colegio en Peritaje Social y la labor de la Comisión de Peritaje, formada por personas colegiadas que desean impulsar esta área.

Acciones del Colegio en Peritaje Social

La comisión de Peritaje comienza su andadura el 29 de octubre 2015 con una primera reunión de todas las personas interesadas en participar en la comisión de trabajo. En dicha reunión de toma de contacto, se manifestó el interés en realizar charlas periódicas y cursos de formación desde el Colegio. Los grupos de trabajo se dividieron por zonas geográficas para facilitar la comunicación, la conciliación y el trabajo. En la sede del CPTS de Cádiz solo se han realizado las reuniones de la comisión general para poner sobre la mesa el trabajo realizado y aportar a los grupos.

Tras la primera reunión de la comi-

sión del 29 de octubre de 2015, se han sucedido las siguientes: 25 de febrero, 12 abril y 31 de mayo de 2016, en las que hemos ido dando forma al propio grupo de trabajo activo y al documento informativo sobre Peritaje Social.

Desde la primera reunión es objetivo de este Colegio elaborar materiales de consulta y de acceso libre a profesionales del Trabajo Social para que puedan tener una información completa y asequible sobre el Peritaje Social y los modelos de informes periciales, junto con información necesaria.

Además de este trabajo, la comisión tiene la función de elegir la formación en Peritaje social tanto a nivel básico y avanzado como en reciclaje. El Colegio apuesta fuerte por la especialización y la excelencia profesional, para ello la formación es necesaria. Han salido diferentes cursos de Peritaje Social en el Colegio, sobre todo de familia y violencia de género siendo estos programados anualmente.

Este año se ha desarrollado un curso, a partir del 17 de octubre, el que ha colaborado nuestra compañera Maite Villaluenga como docente, el cual ha sido ofrecido por el Instituto nacional de Peritaje.

Charla sobre Peritaje Social

El Peritaje social es una “especialización” del Trabajo Social en la Administración de Justicia. Es el asesoramiento profesional que realizamos desde el Trabajo Social a petición de la propia Administración de Justicia (del Ministerio Fiscal o Tribunales) o a instancia de una de las partes interesadas en el caso. La incorporación de nuestro perfil profesional es relativamente reciente para la historia que tiene nuestra profesión.

Debemos recordar que el Peritaje Social así como cualquiera de nuestras especializaciones puede ser una vía de ejercicio libre, es decir, es posible que creamos nuestros propios servicios a ofertar. La elaboración de dictámenes periciales a instancia de las partes son servicios privados que podemos realizar siempre y cuando estemos colegiados/as y dados de alta en la actividad económica correspondiente.

El Colegio de Huelva colabora con la Asociación Ariadna- Proyecto Mentorís en el curso “Violencia Filioparental: Intervención Integral”



Componentes de la 1ª Mesa redonda del curso "Violencia Filioparental: Intervención Integral".

Redacción. HUELVA

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva (CPTS-HUELVA) ha colaborado con la Asociación Ariadna-Método Mentorís en el curso “Violencia Filioparental: Intervención Integral”, celebrado en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Huelva, del 19 al 21 de octubre.

Entre las motivaciones fundamentales para organizar este curso se encontraban: visibilizar el problema de la violencia filioparental en el que influye el factor emocional a la hora de denunciar la situación; poner en valor el trabajo en red de los profesionales y hacer visibles las distintas opciones y herra-



Ponentes, docentes y asistentes al curso.

mientas. Para ello se estructuró un programa con contenidos teórico como prácticos.

El curso ha contado con diversos profesionales de diferentes áreas: trabajadores sociales, psicólogos, pedagogos, técnicos de la Oficina del Defensor de Menor, mediadores familiares, entre otros.

La actividad formativa ha tenido un alumnado muy heterogéneo y plural, con muy buena acogida y satisfacción, comenta Julio Piedra, presidente del CPTS-Huelva, abordando una problemática delicada y difícil que ha de ser analizada con el fin de dar una respuesta integral.

El Área de Medición del Colegio de Huelva continúa trabajando para promover la Mediación

Redacción. HUELVA

El día 7 de octubre, las responsables del Área de Mediación del Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva, M^a Luisa Mateo y Mar Ojeda, participaron en la reunión del Comité Organizador del grupo “Mediación Huelva”. Grupo formado por las entidades: Mesites Huelva, COPESA – Colegio Profesional de Educadores/as Sociales en Huelva, Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia (Delegación Territorial de Igualdad, Salud y políticas Sociales en Huelva), Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva (CPTS-Huelva).

Entre los temas abordados, cabe destacar que el CPTS-Huelva liderará el grupo de trabajo encargado de organizar



Componentes de la Comisión de organización del grupo "Mediación Huelva".

las II Jornadas de Mediación, que tendrá lugar en torno al Día Europeo de la Mediación, 21 de enero de 2017, jornadas que en 2016, también organizó.

En breve está previsto comenzar con las reuniones para comenzar la organización de las Jornadas, así como otras cuestiones relacionadas con la mediación –según informan las compañeras del Área de Mediación- y estamos muy ilusionados con la tarea encomendada al Colegio, donde esperamos que la organización y contenidos de las II Jornadas tengan la misma acogida y satisfacción que las realizadas el año pasado.

El Colegio de Huelva continúa acercando a las personas colegiadas temas de interés para la profesión a través de acciones formativas



Asistentes al Seminario "Trabajo Social y Salud".

Redacción. HUELVA

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva (CPTS-Huelva) lleva organizando desde hace algunos años acciones formativas, donde se pretende acercar diferentes temas de interés a los/as colegiados/as. Desde el Área de Formación se ha apostado por un

formato nuevo, por la realización de seminarios de diferentes temáticas.

El pasado 5 de octubre arrancó este ciclo de seminarios con el titulado "Trabajo Social y Salud: Bolsa Única y OPE del SAS", a cargo de un compañero de profesión del Servicio Andaluz de Salud. El siguiente se realizó el pasado

23 de noviembre, titulado "Bioneuroemoción para el Trabajo Social", también a cargo de una compañera especialista en el tema.

Con este nuevo formato pretendemos acercar temas demandados por los/as propios/as colegiados/as, actuales y de reciclaje -comenta Catalina Hernández, responsable del Área de formación- siendo un requisito para los mismos la utilización de una metodología más práctica y participativa. Pero también utilizar estos espacios de formación para crear un entorno de acercamiento, conocimiento e intercambio entre colegiados/as.

Dentro de la programación inicial para este curso 2016-2017, y con una periodicidad mensual, también se encuentran programados seminarios sobre: Peritaje Social, Mediación y salidas profesionales, entre otros.

El Colegio de Huelva asiste a la puesta en marcha del "Punto Informativo sobre Mediación" en el Palacio de Justicia



Personalidades que asistieron a la creación del "Punto de Información sobre Mediación" en el Palacio de Justicia de Huelva.

Redacción. HUELVA

El pasado viernes 21 de octubre, los responsables del Área de Media-

ción del Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva, M^a Luisa Mateos y Mar Ojeda, asistieron a la puesta en

marcha del "Punto Informativo sobre Mediación" en las instalaciones del Palacio de Justicia. A este encuentro asistió el Consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, Emilio de Llera Suárez-Bárcena, así como otros colegios profesionales y entidades.

La creación de estos Puntos Informativos supone un impulso para la difusión a la comunidad de la Mediación: qué es, objetivos, funciones y procedimientos. Entre las acciones de estos Puntos Informativos se encuentra la edición de una guía de recursos sobre entidades mediadoras, donde se encontrará el Colegio de Huelva.

Visibilizando la profesión del Trabajo Social en la pequeña pantalla

Redacción. HUELVA

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva (CPTS-HUELVA) participó el pasado 21 de octubre en los informativos locales de Canal Sur, donde la noticia expuesta fue la futura ley de Servicios Sociales Andaluza. Julio Piedra, presidente del Colegio, participó en una entrevista donde se analizó los puntos novedosos de la Ley.

Desde la Junta del CPTS-Huelva nos parece fundamental la visibilidad de la profesión y del propio Colegio, que la comunidad nos conozca y nos identifique, desmontando ideas erróneas acerca de nuestra profesión. "Creemos que es fundamental un acercamiento



Nomberto Javier Antonio (izquierda), presentador de los informativos de Canal Sur Huelva, y Julio Piedra Cristóbal (derecha), presidente del Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva.

del profesional del Trabajo Social a la comunidad y que participar en un espacio televisivo contribuye a ello. Nos permite mostrar quiénes somos y nuestro quehacer diario en diferentes ámbitos".

Fallados los Premios Documentos de Trabajo Social que organiza el Colegio de Málaga desde hace 20 años

Redacción. MÁLAGA

El pasado mes de noviembre se produjo el Fallo del XX Premio Científico, en el que han participado un total de 29 trabajos. Cada año se vienen alcanzando cotas muy interesantes de participación, que han consolidado el Premio en sus tres modalidades.

Han sido muy diversos los temas abordados en los trabajos presentados tales como género, mediación penal con menores infractores, renta social garantizada, consuelling, Trabajo Social en el entorno educativo o con personas refugiadas, logoterapia, igualdad, integración con personas con patología dual, empoderamiento de mujeres, etc.

Recibidas todas las puntuaciones de

los miembros del Jurado valorador, resultaron ganadores los artículos:

En la modalidad Investigación en Trabajo Social: *"Factores interpersonales y psicosociales como indicadores de protección para las familias interculturales. Nuevas vías de investigación para el trabajo social"*, cuyos autores son: Gianluigi Moscato, María Isabel Hombrados Mendieta y Mario Millán Franco (Málaga).

En la modalidad Intervención profesional del Trabajo Social: *"Bancos del Tiempo y huertos urbanos como herramienta para el Trabajo Social en la intervención gerontológica"*, cuya autora es Laura Pacheco Montero (Sevilla).

Y en la modalidad Teoría y práctica del Trabajo Social el premio ha recaído en el

XX Premio Científico DTS



artículo *"El impacto de los avances neurocientíficos en la profesión del Trabajo social: presente y propuestas de futuro"*, cuya autora es Miriam Sánchez Reyes (Madrid).

Desde el Colegio Profesional se ha señalado la importante contribución que realizan las 3 instituciones patrocinadoras del Premio: Ayuntamiento, Diputación y Universidad de Málaga, así como la gran labor que prestan al Trabajo Social los y las profesionales que con sus investigaciones, elaboraciones teóricas o modelos de intervención consolidan cada año el Premio que este año ha alcanzado su XX edición.

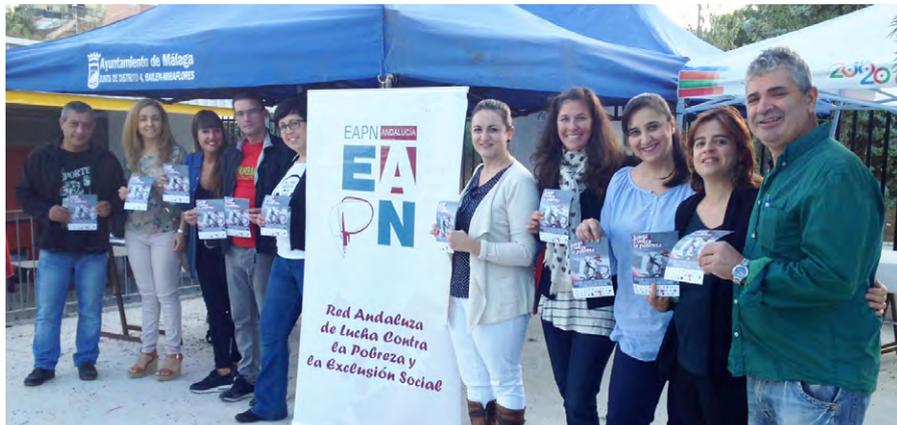


El Informe Social
CUESTIONES A DEBATE

En librería Proteo y en el CODTS de Málaga

YA A LA VENTA

Celebración del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza



Jornada reivindicativa con jóvenes para la erradicación de la pobreza de EAPN.



Algunas de las actividades lúdicas desarrolladas.

Redacción. MÁLAGA

En conmemoración de la semana de lucha contra la Pobreza, desde el Colegio quisimos llamar la atención por la defensa de los Derechos Humanos de las víctimas de la pobreza, la violencia y el miedo, con el objetivo de concienciar sobre las necesidades de erradicación de la misma.

Desde EAPN (red en la que participa el CODTS Málaga) se organizaron algunas actividades para contextualizar los principales datos de pobreza y exclusión social en nuestra comunidad autónoma. Las distintas actividades de movilización en Málaga estuvieron directamente relacionadas con el deporte.

Así el domingo 16 de octubre tuvo lugar en el Parque del Norte de la ciudad de Málaga una actividad de niñas y niños de cara a visibilizar el Día Internacional con un acto y actividades deportivas de skate park y que logró reunir a adolescentes y familias en torno al objetivo común de erradicación de la pobreza.

Algunas claves sobre la pobreza en Andalucía que quisimos poner de manifiesto:

- El 43,2 % de la población de Andalucía está en riesgo de pobreza y o exclusión social en el año 2015. La cifra es casi 15 puntos porcentuales superior a la del conjunto nacional y es la más alta de todas las comunidades autónomas. En el último año, el crecimiento de la tasa ha sido de 0,9 puntos porcentuales. Además, en la totalidad del período estudiado la tasa ha crecido 10 puntos porcentuales.

- El pasado año, el 35,7% de la población de la región estaba en riesgo de pobreza. Esta cifra es más de 13 puntos porcentuales superior a la media nacional y la más alta de todas las comunidades autónomas. En términos absolutos, en Andalucía hay unas 2.994.418 personas en riesgo de pobreza de las cuales unas 200.000 han pasado este último año a formar parte del grupo. En el conjunto del período, el número de personas en riesgo de pobreza ha crecido en más de 600.000.
- Andalucía tiene la segunda tasa más alta de pobreza extrema entre todas las regiones, después de Canarias, y algo más de 1.075.000 personas, que suponen el 12,8% del total de su población, tienen que sobrevivir con ingresos inferiores a 332 € mensuales por unidad de consumo. Es importante subrayar que en los dos últimos años la pobreza extrema ha crecido en Andalucía casi cuatro puntos porcentuales.
- Un importante grupo de personas mayores está en situación de pobreza. Dado que los ingresos de las personas mayores dependen en su práctica totalidad de las pensiones que perciben, su situación de pobreza dependerá fundamentalmente del importe de la pensión. El número de pensiones según los tramos de cuantía y la clase de pensión que perciben los mayores en Andalucía. Indica que el importe del 57,6% de las pensiones está por debajo del umbral de pobreza, lo que dirige sin remisión a unas

861.000 personas mayores a engrosar las listas de pobreza y/o exclusión social.

- En el año pasado, el 8 % de la población de Andalucía vivía en situación de Privación Material Severa, es decir, no podía hacer frente al menos a cuatro de nueve conceptos o ítems de consumo básico definidos a nivel europeo. La tasa es elevada, sólo por debajo de Canarias, Murcia y Castilla-La Mancha y está 1,6 puntos porcentuales por encima de la correspondiente al conjunto de la población nacional. En términos absolutos 671.923 viven en situación de Privación Material Severa en la región. Respecto a los ítems de consumo, puede destacarse que el 3,6 % de la población no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada 2 días; y el 12,2 % no puede mantener la vivienda calefaccionada en invierno y que el 55,1 % de la población no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Durante los años de crisis la evolución de la renta media por persona ha sido negativa y de gran intensidad. Actualmente, la renta media por persona es de 7.942 € al año, 1065 € menos que la disponible en 2009, lo que supone una reducción del 11,8 %. La renta media por persona de Andalucía es la segunda más baja del país, sólo superior a la de la Región de Murcia, y es compatible con la dura situación de pobreza descrita.

El Colegio participa en el grupo de trabajo sobre el modelo de servicios sociales creado por el Consejo General

Redacción. MÁLAGA

El Colegio de Málaga ha decidió tomar parte activa en el grupo de trabajo creado por el Consejo General de Trabajo Social y que celebró su primera reunión presencial el pasado mes de octubre en Madrid.

Un total de 27 colegios y 64 personas expertas colaboran en el mismo realizando sus aportaciones al objeto de configurar el modelo de servicios sociales desde el Trabajo Social, poniéndose sobre la mesa distintas cuestiones importantes para su discusión.

En el primer encuentro se abordaron temas como el objeto o los objetivos del sistema público, los derechos subjetivos, la relación con otros sistemas y nuestra profesión como profesionales de referencia.

El Grupo de trabajo, que mantendrá el contacto a partir de ahora vía on line, va a reflexionar acerca del modelo



La compañera, Ana Medina, sentada primera a la izquierda, en representación del CODTS Málaga en el Grupo de Servicios Sociales.

de servicios sociales con dos objetivos centrales: una propuesta de Ley Marco en Servicios Sociales, que ya intentamos poner en la agenda de los programas electorales de los distintos partidos políticos, así como herramientas e instrumentos como el diagnóstico o el Informe Social.

Por parte del CODTS Málaga participan en este grupo Mariola Palma, José A. Jiménez y Ana Medina.

Taller de supuestos prácticos para la Bolsa de empleo de Vélez-Málaga



Ana Torrado, docente en el Taller para el abordaje de Supuestos prácticos.

Redacción. MÁLAGA

El Colegio de Málaga organizó el pasado mes de noviembre un taller

para el abordaje de supuestos prácticos a petición de una mayoría de compañeras que habiendo apro-

bado el examen teórico en la Bolsa de empleo de Vélez Málaga, querían entrenarse para enfrentarse a un plan individual/familiar o proyecto social con herramientas suficientes y adquirir los conocimientos o habilidades en la aplicación práctica del trabajo social.

La compañera Ana Torrado, llevó a cabo la docencia durante tres días -15, 16 y 17 de noviembre- para el entrenamiento en el proceso de elaboración práctica de planes de atención y elaboración de programas o proyectos sociales cara a superar las pruebas prácticas de acceso a la bolsa de trabajo del ayuntamiento de la Axarquía.

Un total de 28 colegiadas participaron en el abordaje de casos prácticos, en las problemáticas presentadas en distintos sectores de población como familia, menores, personas mayores, dependencia, minorías étnicas o adicciones.

10 años de la Ley de Dependencia: de la expectación de los inicios a la situación de estancamiento actual



De izda. a dcha.: Rocío Narváez, Rafael Arredondo, José Carlos Montero, Ana Muñoz y José Rosado.

Redacción. MÁLAGA

El pasado 29 de noviembre, en el marco de la FEST, el Colegio Profesional de Málaga hizo balance de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de dependencia, popularmente conocida como la Ley de Dependencia, al cumplirse el X Aniversario desde su puesta en marcha.

Los/as participantes en la mesa, trabajadores/as sociales con una larga trayectoria en servicios sociales y dependencia, analizaron desde nuestra profesión lo que ha supuesto la implantación de la Ley. Se destacó las expectativas creadas en torno a ella, señalando como el gran logro la consecución del reconocimiento de la dependencia como un derecho subjetivo. Las personas dependientes venían siendo atendidas hasta el nacimiento de la Ley por diferentes servicios, pero la Ley supuso la creación de un Sistema, el cual se ha logrado vincular como un subsistema dentro

del propio Sistema Público de Servicios Sociales, como se ha venido reivindicando.

Los/as componentes de la mesa destacaron el modelo de gestión en Andalucía, con una estrecha colaboración entre el ente autonómico y las administraciones locales, sin olvidar la participación de la iniciativa social. La Ley ha permitido que la ciudadanía en general entre en contacto con los servicios sociales, permitiendo a su vez que éstos conozcan diferentes situaciones de riesgo en poblaciones más normalizadas, lo que ha supuesto un aumento de la demanda y la intervención desde los diferentes niveles de servicios sociales.

El impacto también se ha dado en el aumento de servicios y prestaciones, y del empleo. Se estima que en Andalucía se han podido contratar hasta cerca de 1.000 trabajadores/as sociales -400 de ellos/as de refuerzo de los servicios sociales comunitarios- y 17.000 auxiliares de ayuda a domicilio.

El desarrollo de la Ley tiene un

balance altamente positivo hasta el año 2011, donde los participantes destacan que se dan los primeros recortes, hasta llegar el “hachazo” en el año 2012. Después de casi dos años de paralización, la Ley empieza a retomar un nivel bajo-medio de gestión en el año 2014, teniendo desde entonces meses con un funcionamiento a un ritmo normalizado y otros meses -segundo semestre de cada año- con una ralentización vinculada al control del gasto.

La situación actual es la existencia de listas de espera claramente abusivas, llegando a tardar una media de 16 meses en el acceso de un/a solicitante a un servicio, muy lejos de los 6 meses previstos en la Ley. El freno del gasto, ha originado que un 25% de las personas con derecho a prestación por dependencia se encuentren excluidos del sistema.

Por otro lado, todos los componentes de la mesa han destacado la fuerte precariedad del sistema, con una dotación económica débil y lejos de las necesidades reales, con condiciones laborales de interinidad y bajos salarios. También destacan el desequilibrio territorial en la creación de los recursos, que ha provocado el desarraigo de muchas personas dependientes que tienen que hacer uso de un centro de día o un servicio residencial fuera de su distrito o municipio. Esta situación es aún peor en el caso de personas dependientes con alguna discapacidad o enfermedad mental, donde la falta de recursos es alarmante, creándose situaciones dramáticas en un buen número de casos.

La mesa abogó por un impulso de la Ley de la Dependencia, reforzando la misma dentro de la construcción de un Sistema Público de Servicios Sociales como cuarto pilar del Bienestar Social. Para ello, es necesaria la aprobación inmediata la Ley Andaluza de Servicios Sociales, con la extensión de nuevos derechos subjetivos que respondan a las necesidades y retos de nuestra sociedad presente y futura.

La intercolegial andaluza de la revista TSDifusión planifica contenidos para 2017

Redacción. MÁLAGA

El pasado 10 de diciembre tuvo lugar en Sevilla la reunión anual de la intercolegial andaluza de la revista TSDifusión en la que se presentó la memoria de actividades del ejercicio de 2016, la memoria económica con la revisión de costes y la aprobación del presupuesto, así como la planificación de contenidos para los seis números del nuevo año.

Cada colegio participante asumió distintas colaboraciones para las secciones fijas de la Voz de la Experiencia, Trabajadores Sociales por el Mundo, Colegiada Pregunta, Trabajo Social Rural Pueblo a Pueblo o Tu Universidad, entre otras.

De entre las previsiones se recogieron múltiples propuestas para analizar el balance de los diez años de la Ley de Dependencia, Ley de Servicios Sociales, coordinación sanitaria y otros compromisos sobre ejercicio libre, envejecimiento activo, gitanos, informe de



Integrantes del Consejo de Redacción de la revista TSDifusión en la Intercolegial celebrada en Sevilla.

condiciones de vida, peritajes, personas refugiadas o los 3 pilares de la profesión.

Finalmente se revisó la conmemoración del XX Aniversario de la revista con la edición especial del número 117 y los actos previstos para el 15 de diciembre, para el que se grabó un mensaje de felici-

tación del Consejo de Redacción.

Como todos los años, os invitamos a colaborar con la revista en las redacciones provinciales. Esperamos contar con vuestros artículos y opiniones. Reiterar nuestro agradecimiento a quienes han colaborado con la revista durante estos 20 años.

Colaboración del Colegio con la Universidad Pablo de Olavide



Redacción. SEVILLA

Bajo la denominación "La Mediación: estrategia y metodología de resolución de conflictos", el Colegio Profesional de Trabajo Social de Sevilla codirigirá por primera vez en su historia, el curso de postgrado que

va pensado y dirigido principalmente a las y los profesionales del trabajo social.

Universidad y mercado, Colegio y UPO, avanzan en su estrecha colaboración en iniciativas que redundan en beneficio de quienes desean de un

desarrollo profesional.

La mediación constituye un elemento identitario de nuestra profesión, de nuestra ontología y de las funciones que cotidianamente desarrollamos profesionalmente por lo que una formación complementaria en este campo facilitará la mejora de nuestras competencias profesionales, abriendo vías alternativas a nuevas salidas profesionales, este curso facultará a quien lo realice en el ejercicio de la profesión de la mediación, así como la inscripción en el registro que la Junta de Andalucía y el ministerio competente en la materia tienen a disposición de las personas profesionales de la mediación.

La posibilidad de desarrollar prácticas es una novedad que desde la dirección de este máster estamos trabajando en aras a una formación completa y de calidad. Os esperamos.

Alta participación en el III Premio Fotográfico: “Mayores: envejecimiento y vida independiente”



1º Premio "Complicidad".



2º Premio "Cada arruga dice algo y al leerlas cuentan historias".



3º Premio "Por más años que pasen...".

Redacción. SEVILLA

La tercera edición del Premio Fotográfico, organizada por el Colegio de Trabajo Social de Sevilla, con la temática “Mayores: envejecimiento y vida independiente” ha tenido una alta participación.

Cerca de un centenar de fotografías, enviadas por compañeras y compañeros de diferentes lugares de Andalucía, han sido valoradas tanto por las personas

que formaban el “Jurado Experto” del Concurso, como por personas anónimas, a través del enlace para dicha cuestión habilitado en la web del Colegio, todas las personas han podido votar las imágenes que más le gustaran.

Desde el Colegio nos gustaría destacar la calidad de las imágenes que han concurrido al premio fotográfico, agradecer y felicitar a todas las personas que

han participado y especialmente trasladar nuestra felicitación a los tres primeros galardonados:

- 1º premio: Inmaculada Fernández Aparicio. Imagen “Complicidad”.
- 2º premio: Sofía España Sánchez. Imagen “Cada arruga dice algo y al leerlas cuentan historias”.
- 3º premio: Carmelo Simón Noriega Rivera. Imagen “Por más años que pasen...”.

Concluye el curso intensivo de inglés



El profesor nativo, Tom Carroll, con su alumnado.

Redacción. SEVILLA

En esta nueva etapa, hemos apostado por ofrecer a nuestras colegiadas y colegiados un curso intensivo de Inglés.

Todas las personas que han querido, han podido apuntarse a este curso que comenzó el pasado mes de septiembre y que finaliza en este mes de diciembre. Cuya duración ha sido de 2 horas semanales.

Esta formación ha preparado al alumnado para el examen oficial B1 de Cambridge English.

Good luck!!

El COTS de Sevilla y la formación de posgrado

Redacción. SEVILLA

El COTS de Sevilla apuesta por facilitar a sus colegiados y colegiadas la formación de posgrado a través de convenios con diferentes universidades.

En este caso el Colegio va a poner a disposición de las personas interesadas, la realización de un Máster en Dirección de Centros de Servicios Sociales. Apostando por que la ampliación de la formación de postgrado, de un lado, y concretamente en el ámbito de la dirección y la gestión del otro, puede ayudar a muchas y muchos compañeros a ampliar conocimientos y al desarrollo de sus competencias profesionales, ya que la obtención de este título otorga a quien lo realice, los conocimientos y competencias necesarios para el desarrollo de la actividad directiva de cualquier centro de servicios sociales en los ámbitos de personas mayores, infancia, dependencia, etc.

La carga lectiva de éste máster, que organiza y codirige el Colegio, es menor en cuanto a la obligatoriedad de la presencia, teniendo un papel más relevante la formación semipresencial y/o online.

Para más información puedes acceder a:

<http://trabajosocialsevilla.es/index.php/formacion/cursos/251-master-direccion-de-centros-de-servicios-sociales>

III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social: #Compromiso3sector



#Compromiso3sector

Las necesidades y los retos actuales de las ONG



NUESTRO COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

Redacción. SEVILLA

El Colegio de Trabajo Social de Sevilla participó el pasado 27 de octubre en la jornada de trabajo para la elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Ha sido la primera de las mesas de diálogo territorial que irán teniendo lugar en distintos puntos de la

geografía española.

A la misma asistieron representantes de distintas organizaciones (administración pública, sindicatos, ONG, fundaciones, plataformas, colegio profesional...) que reflexionaron, debatieron y aportaron sobre los retos que marcarán el trabajo del tercer sector en los próximos 4 años.

Bajo la coordinación de la Plataforma de ONG de Acción Social, la participación en el III Plan se articula, más allá de estos espacios presenciales de diálogo territorial, a través de una aplicación en la que toda la ciudadanía puede realizar sus aportaciones:

<http://www.plataformaong.org/planestrategico/>

Arrancamos la nueva temporada de “A pie de calle”



Momento del seminario.

El COTS de Sevilla finaliza el 2º seminario

Redacción. SEVILLA

El equipo de radio del Colegio “A pie de calle”, ha empezado la nueva temporada con muchas ganas, invitando a todas las personas que quieran a unirse a equipo.

Pretenden acercarse a la profesión del Trabajo Social hablando de temas como emprendimiento social, conocimiento científico, mediación, salud...

“A Pie de Calle”, nuestro programa de radio arranca la temporada y busca colaboraciones ¿te apuntas? Si aún no lo conoces puedes escuchar la temporada I en: <http://trabajosocalsevilla.es/index.php/temporada-i>

La sede de la Radio es en el Colegio Profesional de Trabajo Social. Anímate, te esperamos.

Redacción. SEVILLA

En este caso el seminario ha sido: La exclusión social I y II, Movimientos migratorios I y II, Minorías étnicas I y II, está impartido por una colegiada del COTS, experta en la materia.

El seminario ha tenido una metodología teórico-práctica con evaluaciones tipo test, cuestionarios con preguntas y respuestas múltiples, con el fin que cada participante afiance los conocimientos aprendidos.

La impartición se ha desarrollado durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, en sesiones semanales de 3 horas de duración en la sede del Colegio Profesional de Trabajo Social de Sevilla.

Próxima celebración de las I Jornadas del Consejo Andaluz de Trabajo Social: “Retos y desafíos”

Redacción. CONSEJO ANDALUZ

El próximo 27 y 28 de enero de 2017, el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social celebrará en Sevilla celebrará unas “Jornadas Andaluzas de Trabajo Social: Retos y desafíos”. Será una oportunidad de intercambio y construcción profesional entre los/as profesionales del Trabajo Social que participarán en la jornada procedente de toda Andalucía y de diversos campos de actuación.

Las personas asistentes podrán inscribirse en las siguientes mesas temáticas dirigidas por profesionales expertos/as en cada una de las materias:

- Trabajo Social y mediación.
- Trabajo Social sanitario.
- Trabajo Social educativo.
- Trabajo Social, ejercicio libre y emprendimiento.
- Trabajo Social en el ámbito judicial.
- Trabajo Social, vivienda y urbanismo.
- Trabajo Social y emergencias.



- Trabajo Social en el ámbito local.
- Puedes inscribirte a través de nuestra web: <http://www.catrabajosocial.es/>.

Adhesión de la oficina del defensor del pueblo andaluz a: “Compromisos para garantizar el Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía”

Redacción. CONSEJO ANDALUZ

El pasado viernes 14 de octubre tuvo lugar la firma de adhesión de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz a la campaña *Compromisos para garantizar el Sistema Público de Servicios Sociales*, por Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, Defensor del Pueblo Andaluz, y Gonzalo Cañestro Fernández, Presidente del



Jesús Maeztu Gregorio y Gonzalo Cañestro en el momento de la firma.

Consejo Andaluz.

La firma representa la adhesión al decálogo y compromisos que el Consejo Andaluz viene trabajando desde 2015, con especial incidencia durante 2016 tras la presentación en el Parlamento Andaluz del nuevo proyecto de ley de servicios sociales.

Acceso a los documentos, firma electrónica de adhesión y página en Facebook.

Compromisos para garantizar un Sistema Público de Servicios Sociales

Documentos de la campaña:
https://issuu.com/00424/docs/documento_decálogo_y_adhesión

Adhesión online:
<http://www.tsandalucia.es>

Síguenos en Facebook:
<https://www.facebook.com/documentocompromisostsandalucia/>

El Consejo Andaluz se suma a la puesta en marcha de los Puntos de Información de Mediación

Redacción. CONSEJO ANDALUZ

Esta participación tiene lugar tras el acuerdo entre el Consejo General del Poder Judicial y la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía, por el que se pretende poner en marcha *Puntos de Información de Mediación* en los partidos judiciales de Andalucía.

Participan de la misma Colegios y Consejos profesionales que pueden, según ley, implicarse en dicho proyecto (abogacía, psicología, educación social, trabajo social...).

El objetivo es dar a conocer la Mediación, siendo este servicio gratuito, informativo y con un turno rotatorio. Para ello, desde los colegios profesionales de toda Andalucía se ha informado de la iniciativa a mediadores y mediadoras inscritas en los registros colegiales, dando la oportunidad de sumarse.

Se celebra la primera reunión con el SAS para la puesta en marcha de los equipos de trabajo de Trabajo Social y Salud

Redacción. CONSEJO ANDALUZ

El pasado mes de julio el Consejo Andaluz presentó el posicionamiento del Consejo Andaluz ante el Trabajo Social Sanitario, poco después tuvo lugar una reunión con el Director Gerente del SAS, donde se acordó que a partir de septiembre se pondrían en marcha grupos de trabajo formados por profesionales del Trabajo Social encaminados a introducir la figura profesional dentro de los equipos asistenciales y garantizar la presencia activa de trabajadoras/es sociales en el Plan de Renovación de la Atención Primaria.

En esta reunión, celebrada durante el mes de septiembre el SAS, la Asociación Estatal de Trabajo Social y Salud, y el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social han articulado las medidas a desarrollar durante los próximos meses y la composición de dicho equipo de trabajo.

El Consejo Andaluz participa en la Mesa Técnica del Plan Especial Acogida personas demandantes de asilo y refugio procedentes de Siria



IFSW'S REFUGEE TICKER
Information on refugees, social work and human rights

Redacción. CONSEJO ANDALUZ

El pasado 29 de septiembre se celebró una reunión de la Mesa Técnica del Plan Especial Acogida personas demandantes de asilo y refugio procedentes de Siria, convocada por la Dirección General de Coordinación de Polí-

ticas Migratorias, al objeto de reunir a las entidades que están desempeñando alguna función en la acogida y/o atención de personas refugiadas procedentes de Siria, y poner en común qué actuaciones tuvieron lugar en el último año.

En esta reunión además del Consejo Andaluz estuvieron presentes las organizaciones implicadas en la gestión de recursos de acogida y atención -ACCEM, CEAR, Cruz Roja y CEPAIM- así como todos los servicios educativos y sanitarios que se hayan visto implicados en la atención a este grupo de población.

El Consejo Andaluz presentó un documento resumen de las acciones desarrolladas desde cada colegio profesional de Andalucía centradas, fundamentalmente, en campañas de sensibilización y difusión, actividades de información y formación dirigidas a profesionales y participación en plataformas y redes a nivel municipal/provincial.

Visión crítica de los bancos de alimentos

Miriam Moreno Borrego

“Una señora camina apresuradamente con su hijo por el centro de la carretera ante la imposibilidad de hacerlo por la acera, media calle se encuentra ocupada por carros de la compra, al otro lado una larga cola de personas esperan resignadas la apertura de la oficina y el comienzo de los turnos para optar a un lote de alimentos, son las 8:30h de la mañana”.

Si realizamos una panorámica general sobre las necesidades sociales, podemos observar que en la actualidad cerca del 10% de los europeos no pueden pagar el alquiler o las facturas de servicios básicos. Casi 50 millones de personas (25%) que viven en ciudades de la Unión Europea están en la pobreza o en riesgo de padecerla. En 2010 la Unión y los Estados miembros se fijaron el objetivo de reducir en al menos 20 millones el número de personas en riesgo de exclusión social de aquí al 2020. La gravedad de esta realidad varía de un Estado a otro.

La Estrategia Europa 2020 puso en marcha un indicador específico, tasa AROPE o tasa de riesgo de pobreza y exclusión social, para comparar entre países la pobreza. Este índice hace referencia a las personas que viven en hogares en los que se den, al menos, una de estas tres circunstancias: estar en riesgo de pobreza, sufrir privación de material severa y/o tener una baja intensidad de empleo. A su vez, cada uno de estos criterios tienen sus propias pautas de cumplimiento.

Si nos acercamos a España, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV-2015) publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) señala, “una reducción global de la tasa de exclusión social de forma común en sus tres componentes. Así, el riesgo de pobreza pasa del 22,2% al 22,1%; la privación de material severa, del 7,1% al 6,4% y la baja intensidad en el empleo se reduce del 17,1% al 15,4%”.

Sin embargo, la objetividad de estos datos no refleja la realidad del sufrimiento que existe en muchos de los hogares españoles. Aunque los datos económicos mejoran desde que se inició la crisis, las condiciones de vida de los ciudadanos sigue siendo insostenible. De ahí, que en muchas localidades observemos estas largas colas de familias que esperan su lote de alimentos ante la puerta de una entidad social. La falta de recursos económicos limita a las personas la posibilidad de acceder a una alimentación equilibrada y ajustada a sus necesidades.

Acercándonos al Programa Operativo español

El principal instrumento que tiene Europa para ayudar a las personas más vulnerables de la sociedad es el **Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD)**. Este fondo no solo proporciona asistencia material básica (alimentos, ropa y otros productos de uso personal) sino que además, ofrece asesoramiento, orientación y formación para ayudar a la inclusión de las personas en la sociedad.

Además, el Reglamento (UE) N°223/2014 del Parlamento Europeo y del consejo de 11 de marzo de 2014, indica que el Fondo no está destinado a sustituir políticas públicas (8), sino que pretende reforzar la cohesión social contribuyendo a reducir la pobreza mediante el apoyo (financiación) a los programas nacionales de los países europeos (7), que distribuyan alimentos

“En la actualidad cerca del 10% de los europeos no pueden pagar el alquiler o las facturas de servicios básicos. Casi 50 millones de personas (25%) que viven en ciudades de la Unión Europea están en la pobreza o en riesgo de padecerla. En 2010 la Unión y los Estados miembros se fijaron el objetivo de reducir en al menos 20 millones el número de personas en riesgo de exclusión social de aquí al 2020.”

y/o materiales a las personas beneficiarias a través de organizaciones asociadas y/o benéficas que trabajan ya sobre el terreno.

La Comisión Europea en diciembre de 2014, aprobó la solicitud de ayuda para el Programa Operativo español del Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas.

En España tenemos una estructura organizativa que desarrolla las actuaciones y tareas, va desde la autoridad de Gestión (Ministerio de Empleo y Seguridad Social) a organismos intermedios (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del FEGA, y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), de organizaciones asociadas de distribución (OAD) que son Banco de Alimentos y Cruz Roja, a organizaciones asociadas de reparto (OAR).

Como podemos observar, tenemos toda una normativa a nivel comunitaria, nacional junto con normas específicas que justifican, desarrollan y destinan grandes cantidades presupuestarias para llevar a cabo el Programa Operativo español. Sin embargo, la imagen de esa fila de carros y colas de familias suelen protagonizar escenas escalofriantes que nos hacen plantear la eficacia no solo de este programa, sino del papel y la labor que desempeñan las entidades que distribuyen y reparten los lotes de alimentos, así como la labor profesional y voluntaria de las personas que forman parte de ellas y por último, pero no menos importante, si todas las personas que solicitan esta ayuda realmente están privadas de alimentos y no tienen cubiertas sus necesidades básicas.

¿En qué punto de nuestras actuaciones tenemos que mejorar para que la dignidad humana no se vea cuestionada?

Para encontrar respuestas, quizás sería necesario que todos los agentes que formamos parte del Programa Operativo dispusiéramos de una voluntad de cambio y cooperación para establecer mejoras en nuestras actuaciones, resolver dificultades con mayor celeridad entre instituciones, fortalecer y promover la autonomía de las personas para incrementar su bienestar.

A continuación, vamos a realizar un acercamiento a la labor

que desempeñan los Bancos de Alimentos como organización asociada de distribución (OAD) dentro del Programa Operativo y el papel que puede desempeñar un/a trabajador/a social como profesional de referencia para gestionar estas ayudas.

entidades que distribuyen alimentos (OAR).

Entre estas novedades se indicaba que las entidades tenían que acreditar el número y la situación de necesidad de las personas que reparten alimentos mediante un informe social



Bancos de Alimentos

Son instituciones privadas, no lucrativas que funcionan mediante el voluntariado. Existen 55 en todo el territorio español y en el año 1996, constituyeron la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL).

Su objetivo principal es la recuperación de excedentes y donaciones de alimentos para redistribuirlos entre organizaciones sin ánimo de lucro o asistenciales, que atienden de forma directa a personas con necesidades. Actúan como intermediarios entre los donantes y estas organizaciones benéficas.

Dentro del Programa Operativo tiene un papel específico y delimitada sus actuaciones:

- El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) mediante resolución pública (16 de mayo de 2014) ha asignado a la FESBAL como una de las organizaciones asociadas para la distribución de alimentos en el marco del Plan 2014 de ayuda a las personas más desfavorecidas. Por lo tanto, distribuyen a las entidades asociadas de reparto (OAR) los alimentos.
- Tienen la responsabilidad de verificar que las organizaciones asociadas de reparto a las que entregan alimentos cumplen los requisitos y obligaciones de la normativa.
- Estudia la propuesta de entrega de alimentos de nuevas organizaciones o de interrupción a petición propia de la entidad o por causa justificada.
- Para la ejecución de la distribución reciben una subvención para cubrir gastos logísticos y/o administrativos (Real Decreto 109/2016, de 18 de marzo publicado en el BOE el 2 de abril de 2016).

Experiencia profesional como trabajadora social

El 6 de marzo de 2015 el Boletín Oficial del Estado en la Resolución de 25 de febrero de 2015, del Fondo Español de Garantía Agraria, incorporó nuevos requisitos aplicables a las

realizado por un/a trabajador/a social u “otro tipo de profesional” que realice funciones asimiladas, y a pesar de estas indicaciones, los informes sociales solo pueden ser elaborados por profesionales del Trabajo Social.

Aclarar, que las OAR son organizaciones sin ánimo de lucro que reciben los alimentos de las OAD y los entregan directamente a las personas más desfavorecidas, junto con medidas de acompañamiento.

Nuestra labor profesional cobra relevancia al incorporar como criterio objetivo la intervención de un/a trabajador/a social que elabore un informe social al respecto. Este informe se puede realizar desde los servicios sociales, de la propia entidad de reparto o de otra entidad.

Esta novedad generó cierta alarma social ya que, no todas las entidades contaban con profesionales del Trabajo Social. No todos los servicios sociales públicos tenían implantado este servicio de atención y esto requería ampliar la plantilla de personal ante el aumento en la demanda de solicitudes y valoraciones; y la posibilidad de realizar el informe social por un/a profesional sin la titulación necesaria podía ser rechazado y proceder a una situación de intrusismo profesional. El informe social es un instrumento específico que elabora y firma con carácter exclusivo el/la profesional del Trabajo Social. Esta contradicción a día de hoy se deja a criterio individual de cada entidad OAR.

Para facilitar y hacer cumplir con los requisitos publicados en 2015, varias Federaciones a nivel nacional como FEREDE (Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España), y la FESBAL (Federación Española de Bancos de Alimentos) elaboraron Guías orientativas (adjunto enlace), crearon bolsas de empleo y/o procedieron a la contratación de personal para poner a disposición y ayudar a las entidades que repartían alimentos procedentes de este Fondo.

Concretamente en la provincia de Cádiz, el Banco de Alimentos procedió a la contratación de profesionales del Trabajo Social

“La presencia de un/a profesional del Trabajo Social como referencia en la intervención de las personas, marcaría un punto de inflexión en el Programa Operativo, pues el Trabajo Social es la disciplina científico-profesional (art.5. Código Deontológico) que promueve el cambio social, el fortalecimiento y la autonomía de las personas para incrementar su bienestar; detecta necesidades y problemas sociales a través de métodos científicos y conocimientos técnicos; es garantía del cumplimiento de los criterios y requisitos para ser beneficiario; y está fundado sobre valores universales como la dignidad humana.”

que preseleccionó el Colegio Profesional de Trabajo Social, con el fin de poner a disposición de sus entidades de reparto, profesionales que realizaran las valoraciones de las personas beneficiarias. Durante los seis meses siguientes se trabajó para poner en marcha un protocolo de actuación y establecer una coordinación con entidades OAR y así, cumplir con la normativa.

A continuación y de forma esquemática se puntualizará los retos encontrados, los principios generales, funciones, herramienta, procedimiento de evaluación durante el desempeño de la actuación profesional, así como mejoras a tener en cuenta para un trabajo en red más operativo y eficaz.

Retos encontrados

- Establecer criterios unificados que permitieran valorar a las personas desfavorecidas a las que se entregan alimentos y un protocolo de actuación a nivel provincial adaptado a la tipología de ayuda.
- Incertidumbre y desconocimiento por parte de las entidades OAR ante el requisito de acreditar con un informe social los beneficiarios de sus entidades y que, hasta la fecha no contaban con ningún trabajador/a social en su entidad.
- Intrusismo profesional ante la labor del personal voluntario responsable del programa de reparto de alimentos.
- La inexistencia de una base de datos sistematizada que permitiera consultar si una persona estaba o no recibiendo ayuda en otra organización.

Principios generales

A destacar (art.7 Código Deontológico) durante la actuación profesional para establecer en colaboración con las entidades de reparto un protocolo de actuación basado en la neutralidad, y facilitar a la persona voluntaria responsable del reparto la entrega de los lotes de alimentos:

- **Ausencia de juicios de valor** sobre la persona así como sobre sus recursos, motivaciones y necesidades.
- **Individualización** expresada en la necesidad de adecuar la intervención profesional a la particularidad en este caso de la persona e informa y/o gestiona y/o deriva al recurso

existente.

- **Coherencia profesional** conociendo y respetando el proyecto y la normativa de la institución donde trabaja.

Funciones

- Elaborar un baremo con criterios económicos para determinar la situación de necesidad, así como el modelo de informe social adaptado a los requisitos de la ayuda.
- Valorar la situación de necesidad de los solicitantes de las entidades de reparto.
- Emitir el correspondiente informe social.
- Informar sobre el Plan 2014-2020, orientar y/o derivar hacia los diferentes recursos públicos y/o privados de la zona.
- Revisar, actualizar y/u ordenar expedientes propios de las entidades de reparto cumpliendo con la Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal.
- Contactar con entidades para la planificación y calendarización de las visitas y/o citas de los beneficiarios.

Herramienta

- El informe social (dictamen técnico).

Procedimiento de evaluación

- Análisis documental para acreditar la situación de necesidad.
- Entrevista personal semiestructurada con el solicitante de la ayuda.

Mejoras

- Soporte informático a nivel nacional (base de datos única de beneficiarios de entidades OAR) para evitar duplicidad y delimitar los beneficiarios por entidad.
- Coordinación entre instituciones (área social) que son OAR (Ayuntamientos, entidades religiosas, entidades sin ánimo de lucro, asociaciones de vecinos, etc)
- Criterios objetivos unificados a nivel nacional para realizar las valoraciones de los solicitantes.

- Incluir alimentación adaptada a necesidades específicas (alergias, intolerancias, etc). La necesidad se ve incrementada al no poder adquirir alimentos específicos para miembros de la familia que necesitan llevar una dieta específica o bien, por alergias y/o por intolerancias alimenticias.
- Ampliar las subvenciones para la contratación de personal técnico (trabajo social) para realizar las valoraciones.
- Favorecer la inclusión de personal técnico (de Trabajo Social) en los equipos de las entidades OAD que verifican las solicitudes y/o las inspecciones de entidades OAR.

La presencia de un/a profesional del Trabajo Social como referencia en la intervención de las personas, marcaría un punto de inflexión en el Programa Operativo, pues el Trabajo Social es la disciplina científico-profesional (art.5. Código Deontológico) que promueve el cambio social, el fortalecimiento y la autonomía de las personas para incrementar su bienestar; detecta necesidades y problemas sociales a través de métodos científicos y conocimientos técnicos; es garantía del cumplimiento de los criterios y requisitos para ser beneficiario; y está fundado sobre valores universales como la dignidad humana.

Fuentes

- » Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN) www.eapn.es
- » Instituto Nacional de Estadística (INE) <http://ine.es>
- » Fondo de Ayuda Europea para los más necesitados (FEAD) <http://ec.europa.eu>
- » Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) <http://fega.es>
- » Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) <http://www.bancodealimentos.es>
- » Guía orientativa para iglesias y entidades asociadas (2015) <http://www.actualidadevangelica.es/2015/DOCUMENTOS/fega/Guia-para-iglesias-y-entidades-evangelicas-que-distribuyen-alimento-del-FEGA.pdf>.

Viñeta





¿Juguetes que fomentan la inclusión?

A propósito de la muñeca Becky, un caso fallido de visibilización de la discapacidad

Julio Piedra Cristóbal

Trabajador Social y Mediador Familiar e Intercultural

Juan Jesús Rosa Martín

Trabajador Social

A nadie se le escapa la importancia del juego en el proceso de desarrollo de las niñas y los niños. A través de esta actividad lúdica, la niña o el niño explora y conoce su entorno, las personas y objetos que tiene a su alrededor; le ayuda a construir su propio yo y aprende a relacionarse con los demás. Como señala Armenteros (2011), la capacidad de juego es inmensa, dado el poder simbólico de lo que las niñas y los niños pueden hacer o crear con los juguetes. De ahí la importancia que adquieren los objetos que ponemos al alcance para jugar.

Las muñecas forman una parte imprescindible del juego infantil desde los primeros años de vida. Barbie, comercializada por la empresa estadounidense Mattel, se ha convertido en un icono global, que ha participado en los juegos infantiles de varias generaciones. La primera Barbie nació el 9 de marzo de 1959 en Willows (Wisconsin, EE.UU.) y no tiene nada que ver con la actual. Su nombre completo es Barbara Millicent Roberts, en homenaje a la hija de Ruth Handler, la inventora de la famosa muñeca. De hecho, Handler se inspiró en otra muñeca para su creación: la alemana Lilli, diseñada por Max Weissbrodt y que físicamente recordaba un poco a Brigitte Bardot. La Barbie primigenia tomó como modelos a actrices anglosajonas destacadas de la época, como Marilyn Monroe y Elizabeth Taylor. Calzaba zapatos de tacón y lucía gafas de sol,

pendientes y un traje de baño con estampado tipo cebra. Se fabricaron dos modelos con distinto color de cabello (rubio y castaño), ambos recogidos en una cola de caballo. Pero lo que hizo a Barbie especialmente popular fue el hecho de que se pusieron a la venta todo tipo de atuendos para variar cuantas veces se quisiera (Bernabé, 2015). A través de todas las profesiones con las que ha sido comercializada, Barbie ha sido una mujer polifacética. Y allí donde ella no llegaba, Mattel creó un “puñado” de amigas para que la complementaran. Así, en 1996, presentó a Becky, la muñeca en silla de ruedas (Serrato, 2015).

No era una versión de Barbie con discapacidad, sino una amiga con su propio carácter. Mattel había sido acusada de comercializar un modelo muy estereotipado de mujer (rubia, caucásica y de fisionomía “perfecta”) y decidió ampliar la tipología de muñecas al diseñar a sus amigas. Becky seguía la estela de otras muchas acompañantes de Barbie que pretendían reflejar la diversidad existente en el mundo: una nativa americana, otra de rasgos latinos, otra oriental, etc. Becky pasaba a engrosar la lista añadiendo la discapacidad, en este caso la movilidad reducida, una peculiaridad que ayudaría a las niñas y los niños a integrarla en sus juegos de una forma natural.

Sin embargo, en este producto había más buena intención

.....

“Mattel, en 1996, presentó a Becky, la muñeca en silla de ruedas. Ésta seguía la estela de otras muchas acompañantes de Barbie que pretendían reflejar la diversidad existente en el mundo añadiendo la discapacidad, en este caso la movilidad reducida, una peculiaridad que ayudaría a las niñas y los niños a integrarla en sus juegos de una forma natural. En este producto había más buena intención que realismo. Los errores de diseño hacían que Becky no pudiese entrar con su silla de ruedas, en la Casa de los Sueños de Barbie, por ejemplo.”

.....



que realismo. Los errores de diseño hacían que Becky no pudiese entrar con su silla de ruedas, en la Casa de los Sueños de Barbie, por ejemplo.

La encargada de sacar a la luz este defecto fue la madre de K. Johnson, una joven de 17 años con parálisis cerebral. Se quejó en prensa con un mensaje que recordaba la lucha constante de las personas con discapacidad de carne y hueso: *“Es lo que vivimos día a día... Qué irónico que fabriquen un hogar para minusválidos que no sea accesible”* (Bacigalupo, 2011). Mattel afirmó que estudiaría el asunto, pero la realidad es que terminó retirando a Becky del mercado al poco tiempo. Pese al

éxito de ventas, la marca decidió no volver a fabricar el juguete. No se dieron demasiadas explicaciones de los motivos de esta decisión, pero se especula con razones económicas: resultaba más barato eliminar a la muñeca que rediseñar completamente toda la gama de juguetes y accesorios (Varela, 2015).

En el año 2006, una madre norteamericana decidió dirigirse directamente a la cúpula directiva de Mattel, tras una infructuosa búsqueda de la muñeca en el circuito comercial. En su respuesta no le explicaron las razones de la retirada del juguete, pero le enviaron a casa una Becky procedente de los fondos de archivo de la empresa. También le informaron que la firma tenía la idea de retomar la fabricación de la muñeca, pero sin dar una fecha concreta (Varela, 2015). Finaliza así la corta y polémica historia de Becky, la muñeca con discapacidad que no se adaptaba al resto de juguetes de la marca. De nuevo, los juguetes imitan a la vida real, de un modo mucho más auténtico y realista del que los creadores de Becky habían imaginado.

El caso de Becky trae de nuevo al primer plano reflexiones interesantes sobre la imagen social de las personas con discapacidad, y concretamente las mujeres con discapacidad, el papel de los juguetes en la socialización de los roles de género y las motivaciones económicas que hay detrás de las grandes marcas jugueteras. En este sentido, son las mujeres con discapacidad las más perjudicadas por la polémica generada en torno a la salida del mercado del juguete. Un perfil ya demasiado señalado socialmente, al no cumplir con la apariencia “estándar” que se espera de una mujer (joven, guapa, siempre atractiva, buena profesional y madre): *“La imagen social de las mujeres con discapacidad cumple una función fundamental en la discriminación que sufren. Por una parte, ofrece argumentos aparentemente razonables —prejuicios— para justificar la situación de desventaja en que se encuentran. Por otra, explican cuáles son las pautas de comportamiento idóneas respecto a ellas. Este tipo de «conducta social» influye directamente en la construcción individual de la personalidad, de manera que aprendemos a definirnos mediante nuestros vínculos y relaciones con los demás. Esa forma que los demás tienen de vernos, configura, desarrolla e, incluso, daña la autopercepción, mermando las posibilidades de superación personal”* (Peláez Narváez, 2008: 213).

En efecto, una muñeca que podría haber servido para integrar a la mujer con discapacidad en todas las acciones normales de la vida cotidiana (realizar tareas, socializarse con otras personas, estudiar, trabajar, viajar...) termina siendo un simple objeto de colección por errores de diseño. El fracaso de Becky termina transmitiendo también una idea de fracaso hacia las mujeres con discapacidad. Pero todavía es posible ir más allá, ¿fue Becky diseñada para concienciar sobre la importancia de la accesibilidad en personas con movilidad reducida? El hecho de que exista una muñeca en silla de ruedas, ¿acentúa el sentimiento de pertenencia a un gueto por oposición a las muñecas que no la usan? Todo depende de la imagen de la discapacidad que transmitamos a las niñas y a los niños; si se hace dentro del respeto a la diversidad, sin estigmas y valorando a todas las personas por lo que son antes de por cómo son, está claro que la utilidad pedagógica de juguetes como Becky está fuera

.....

“El hecho de que exista una muñeca en silla de ruedas, ¿acentúa el sentimiento de pertenencia a un gueto por oposición a las muñecas que no la usan? Todo depende de la imagen de la discapacidad que transmitamos a las niñas y a los niños; si se hace dentro del respeto a la diversidad, sin estigmas y valorando a todas las personas por lo que son antes de por cómo son, está claro que la utilidad pedagógica de juguetes como Becky está fuera de toda duda.”

.....

de toda duda.

Aprovechando el caso de Becky es de vital importancia que el diseño de productos de entretenimiento se adapte a todas las personas, tengan o no discapacidad. Siguiendo a Costa et al. (2007) las razones de un diseño universal son:

a) Las niñas y los niños con discapacidad también necesitan jugar y tener acceso a los distintos tipos y recursos de juego.

b) Madres, padres, educadoras, educadores, expertas y expertos demandan más y mejores juguetes accesibles para niñas y niños con discapacidad. Existe una necesidad real de recursos de juegos accesibles para niñas y niños con discapacidad que les permitan disfrutar de momentos de ocio, compartiendo tiempo y juguetes con otras niñas y otros niños con o sin discapacidad.

c) Las empresas de juguetes se esfuerzan por innovar y desarrollar productos cada vez de mayor calidad y más adaptados al usuario.

d) Es posible aplicar mejoras viables de accesibilidad para una gran cantidad de juguetes, cuya aplicación no supondría un incremento significativo del precio total del producto.

Por tanto, vemos la importancia de trabajar aspectos de inclusión y accesibilidad en los juguetes. Casos como el de Becky, que tuvo un fuerte impacto mediático en su día, nos ayudan a ser conscientes de la importancia de desarrollar una conciencia social que reclame juguetes más diversos para nuestras niñas y nuestros niños, pudiendo así trabajar aspectos tan sencillos como hacer cada vez más un mundo más accesible. Desde el Trabajo Social y llevando por bandera la actuación profesional, como marca su código deontológico, en los principios de igualdad y justicia social, entre otros, es de vital importancia promover acciones inclusivas desde ámbitos comunitarios como las escuelas, barriadas..., para contribuir a evitar los mitos y perjuicios que rodean a las personas con algún tipo de discapacidad. No obviando la reclamación o reivindicación a la industria juguetera que trabajen aspectos como el que hemos planteado, para fomentar en los juguetes la inclusión, evitando así la exclusión.

Referencias bibliográficas

- » Armenteros López, A. (2011). La exploración a través del juego. *Enfoques Educativos*, 75: 4-14.
- » Bacigalupo, A. (2011). En tu casa no entro. *Web de Andrés Bacigalupo*. Disponible en: <https://andres-bacigalupo.wordpress.com/2011/03/10/en-tu-casa-no-entro/casa-de-barbie-con-ascensor/> [Consultado 03/10/2016]
- » Bernabé, M. (2015). La biografía autorizada de Barbie. *El Mundo*, 27/10/2015. Disponible en: <http://www.elmundo.es/sociedad/2015/10/27/562f4abb268e3ebb3c8b462e.html> [Consultado 03/10/2016]
- » Costa, M. et al. (2007). *Juego, juguetes y discapacidad. La importancia del diseño universal*. [En línea] Ibi (Alicante): AIJU. Disponible en: <http://www.cesya.es/sites/default/files/documentos/folleto%20AIJU.pdf> [Consultado: 04/10/2016]
- » Peláez Narváez, A. (2008). La imagen social de las mujeres con discapacidad: el reto de los medios de comunicación ante la construcción de una sociedad más inclusiva. En: J. A. Ledesma (Ed.) *La imagen social de las personas con discapacidad. Estudios en homenaje a Julián José Barriga Bravo*. Madrid: CERMI, pp. 211-220.
- » Serrato, M. (2015). Barbie y la discapacidad. *Blog Cámara Cívica*. Disponible en: <http://www.camaracivica.com/opinion/barbie-y-la-discapacidad/> [Consultado 03/10/2016]
- » Varela, P. (2015). La historia de la Barbie en silla de ruedas. *La discapacidad sobre ruedas. El blog de Rehatrans*. Disponible en: <http://blog.rehatrans.com/la-historia-de-la-barbie-en-silla-de-ruedas/> [Consultado el 03/10/2016].

Jéssica Jiménez, voluntaria europea en Letonia



Juan Gavilán

Redacción Málaga

Jéssica Jiménez terminó sus estudios en la UMA y como tantos jóvenes decidió emprender rumbo al extranjero para realizar un Servicio de Voluntariado Europeo (SVE). Después de un periplo de un año en Letonia, la traemos a esta sección de la revista TSDifusión, para que nos relate el valor añadido de su iniciativa.

¿Cómo y qué motivó tu marcha al extranjero?

Para contestarte a esta pregunta, quizás deba remontarme al último año de universidad. Tuve la suerte de poder hacer mis prácticas en un proyecto de cooperación, que me hizo empezar a interesarme por diversos programas de voluntariado.

Acabé el Grado en Trabajo Social enfocando también mi TFG a dicha temática, y después vino esa época que seguro conocemos casi todos/as los/as trabajadores/as sociales: la búsqueda de empleo tras finalizar los estudios.

Es más que sabido que el panorama laboral no es el más óptimo en estos momentos, lo que nos hace tener que buscar otro tipo de empleo, que en la mayoría de ocasiones ni se acerca al Trabajo Social.

Yo estuve trabajando algo más de un año en el sector servicios, con un trabajo que me gustaba bastante, pero que decidí dejar para encaminar mi tiempo a hacer algo que al menos pudiera acercarme un poco más al Trabajo Social. Decidí aban-

donar la zona de confort, y buscar algo que me hiciera sentir realizada. Y fue cuando me planteé hacer un SVE.

Había sido una decisión que me rondaba la cabeza desde que salí de la UMA, y simplemente, un día tuve el impulso que me decía que ya había llegado el momento de lanzarse. Encontré un proyecto que se adaptó a mis prioridades, y que podría ofrecerme experiencias en el ámbito social; presenté mi candidatura, tuve suerte, y en cuestión de veinte días, puse rumbo a nuevo destino.

¿Qué te ha aportado esa experiencia profesional? ¿Ha sido remunerada?

Creo que ante todo ha supuesto una experiencia enorme a nivel personal, y obviamente profesional, porque como ya he dicho, el hecho de poder desarrollarme en el ámbito social, quizás me haya proporcionado una experiencia que la carrera no pudo ofrecerme debido a las escasas horas prácticas.

El hecho de vivir en otro país, fuera de casa y lejos de los tuyos, hace que te replantees muchas cosas, y por supuesto te hace madurar como persona, y sentimentalmente hablando.

Adaptarte a vivir en otra sociedad y con otras costumbres, te hace desarrollar con creces la empatía y sensibilización, puesto que estás ante un proyecto vital con muchísima base antropológica.



Es sin duda, una oportunidad que me ha hecho conocerme mejor ante distintas situaciones. He aprendido a escucharme, y a saber cómo soy ante las adversidades, y también ante las situaciones más favorecedoras.

En contestación a la otra pregunta, quiero recordar que un SVE es un proyecto que se enmarca dentro del programa Erasmus+, financiado por la Comisión Europea, y cuyo objetivo primordial es que mejoren las relaciones sociales entre los distintos países de la UE, creándose así lazos internacionales más sólidos. Por lo tanto, aunque este tipo de proyectos no suponen un empleo, porque recordemos que son proyectos de voluntariado, sí que se encargan de que la/el voluntaria/o tenga todos los gastos básicos cubiertos: alojamiento, manutención y desplazamientos. Además de cubrir esas necesidades, también se dispone a los/as voluntarios/as de un importe mensual denominado "dinero de bolsillo", y que se puede invertir libremente.

El proyecto también financia actividades en el país de acogida, clases del idioma oficial de dicho país, y cualquier otro gasto de gestiones.

¿En qué ha consistido tu trabajo? ¿Cómo lo valoras?

A lo largo de todo este último año, he estado trabajando en un centro de día perteneciente a una de las regiones próximas a Riga, la capital letona. Concretamente, en un pequeño pueblo de apenas trescientos habitantes, llamado Saurieši.

Tuve la suerte de vivir también en este pueblo, lo que me permitió tener un contacto más directo con la población para la que trabajaba, ya que pasé directamente a ser una más.

Los centros de día, al menos en los países que antiguamente pertenecían a la Unión Soviética, enfocan su labor a la dinamización de la vida cotidiana, actuando sobre todo en pequeñas poblaciones, como el caso de mi pueblo.

Letonia es un país en el que sabemos que el invierno es algo duro debido a las bajas temperaturas, llegando por ejemplo a

.....

“El hecho de vivir en otro país, fuera de casa y lejos de los tuyos, hace que te replantees muchas cosas, y por supuesto te hace madurar como persona, y sentimentalmente hablando. Adaptarte a vivir en otra sociedad y con otras costumbres, te hace desarrollar con creces la empatía y sensibilización, puesto que estás ante un proyecto vital con muchísima base antropológica.”

.....

alcanzar -28º grados centígrados el pasado invierno; y a esto, también se unen las escasas horas de sol, unas ocho en los primeros meses de año.

Aunque la población se encuentra muy preparada para este clima tan extremo, eso no quita que a veces sea demasiado difícil conciliar algo de vida social durante esos meses, y para ello se crean este tipo de centros que están dirigidos a cualquier grupo de población. Aunque normalmente, niñas/os y adolescentes son los que asisten con mayor asiduidad. Por lo tanto, mi trabajo en el centro consistía principalmente en atender a los/as más pequeños/as, y organizar todo tipo de actividades para complementar el tiempo que allí pasaban. Ofrecerles actividades culturales y de ocio, era una de mis prioridades.

Otra situación algo complicada en Letonia, es la relación entre la población letona autóctona y la población rusa. Las relaciones sociales van mejorando con el paso del tiempo, pero aún existen demasiadas controversias, ya que quizás pocas políticas sociales se enfocan a mejorar la situación. Pero aún así, es una de las tareas que adquieren los centros de día, y que por lo tanto yo me he encargado de desarrollar durante este año.

El objetivo principal es que los niños de familias rusas adquieran cierto interés por las costumbres letonas, y que desarrollen mayor sentido de pertenencia dentro de la comunidad. Es algo complicado cuando intentas mejorar este ámbito con una población en la que el 80% proviene de familias rusas, y en la que por tanto los letones son minoría. Pero aún así, nada se torna imposible, y más cuando son los infantes a quienes diriges tu trabajo, puesto que siempre los he observado más receptivos, respecto a los mayores. Aunque para ello sea necesario realizar actividades de carácter lúdico, ya que es la mejor forma de acer-

caros a su entorno. También he estado reforzando junto a la población rusa, el idioma oficial, que en este caso es el letón, que también supone un acercamiento a la sociedad autóctona.

Por otro lado, con la población letona, se trabajan características enfocadas a desarrollar mayor nivel de empatía y comprensión hacia la población rusa.

Con esto no pretendo generalizar ni tampoco estigmatizar, simplemente son los objetivos a los que se enfocan las actividades que he llevado a cabo en los últimos meses.

Aunque estas actividades no han sido las únicas, puesto que también he podido dedicar tiempo a otras relacionadas con mi propia cultura y país, con demostración de costumbres españolas y comidas típicas.

Como ya os he dicho, uno de los objetivos que persigue el Programa Erasmus+, es que se fomente la unión entre los distintos países de la Unión Europea, y para ello se llevan a cabo seminarios que nos dan a conocer a otros/as voluntarios/as de otros países. Cuando ya establecemos los contactos adecuados, las distintas organizaciones nos ofrecen la posibilidad de llevar a cabo visitas recíprocas en la que ayudemos a nuestras/os compañeras/os a fomentar la realización de actividades culturales en sus centros de trabajo; acercando así, distintos países a la población con la que trabajamos.

Otro aspecto que me gustaría recordar, es que este tipo de proyectos incentivan bastante la curiosidad por viajar, y ofrecen a su vez bastante tiempo libre para que podamos lanzarnos a por más aventuras, partiendo desde nuestro país de acogida.

En general, valoro todo el conjunto, como una experiencia muy positiva y necesaria.

.....

“Otra situación algo complicada en Letonia, es la relación entre la población letona autóctona y la población rusa. Las relaciones sociales van mejorando con el paso del tiempo, pero aún existen demasiadas controversias, ya que quizás pocas políticas sociales se enfocan a mejorar la situación.”

.....

¿Recomendarías a otros/as compañeros/as que siguieran tu ejemplo?

Por supuesto, pienso que es una experiencia a nivel vital que todo el mundo tendría que tener ocasión de probar.

Cuando he comentado mi experiencia, a lo largo de todo este tiempo, mucha gente es reacia a lanzarse a este tipo de experiencias, con la premisa principal de que no quieren perder un año en un “trabajo” que no les permita cotizar.

Considero que es una opinión muy respetable, pero personalmente pienso que a veces es bueno desligarse de esas “obligaciones sociales” que permanecen generación tras generación.

Es importante cotizar, pero creo que también es primordial dedicar cierto tiempo, ya sea tres meses o un año (es el intervalo de tiempo que puede abarcar un SVE), a cultivarnos personalmente.

Le damos mucha importancia a la educación formal, sin ser demasiado conscientes del papel tan importante que puede tener la educación no formal en nuestras vidas y en nuestra trayectoria profesional.

¿Tiene fecha de caducidad tu aventura o piensas permanecer bastante tiempo?

Actualmente, hace apenas unos días que he regresado, y aún me encuentro algo desorientada, todo sea dicho. Esta aventura ya tiene un punto y final, aunque no descarto volver a visitar Letonia en el futuro.

Ahora me tocará pensar si me lanzo a por alguna aventura similar, o permanezco por aquí para seguir sumando otro tipo de experiencias.



Evaristo Barrera Algarín, un apasionado del Trabajo Social

..... Inmaculada Montérdez Santos

Evaristo Barrera Algarín nació en un barrio sevillano de la periferia de la ciudad, en Parque Alcosa, en el año 1975. Entre sus datos académicos destacar:

- Diplomado en Trabajador Social y Licenciado en Antropología Social y Cultural.
- Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- Nombrado en 1999-2000, profesor más joven de Europa.
- Profesor Tutor de la UNED de Sevilla.
- Coordinador del Aula Abierta de Mayores de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla durante sus primeros años.
- Premio de Investigación 2002 de la Diputación Provincial de Sevilla.
- Director del Máster en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos.
- Especializado en Metodología del Trabajo Social.
- Cuenta con numerosas publicaciones e investigaciones en el terreno de lo social, en las que destacan sus publicaciones internacionales.
- Con 2 sexenios de investigación. Persona más joven con 2 sexenios de investigación en Trabajo Social en Andalucía y España.

¿Por qué elige usted estudiar Trabajo Social?

Elijo Trabajo Social cuando estoy delante de las carreras y tengo que decidirme. Tenía claro que iba a estudiar una carrera que me gustara. Yo era una persona muy concienciada y había escuchado hablar de Trabajo Social, pero no tenía claro qué era exactamente, pero me gustaba. Una vez que me metí en Trabajo Social iba conociéndola un poquito más y desde entonces no he podido dejarla.

Inicié mis estudios en el año 94, soy de la promoción 94-97, aunque es raro, porque normalmente los estudiantes estudian una carrera para desarrollarla en el campo de intervención, pero yo desde antes de terminar la carrera tenía muy claro que quería dedicarme a la docencia y la investigación.

Cuando empecé a leer por mi cuenta y me interesé en conocer el Trabajo Social, me di cuenta que el Trabajo Social es un mundo desconocido totalmente en España, tenemos muy buenos profesionales o teníamos de referencia muy buenos profesionales y no nos está llegando la información de cómo se está haciendo el



Evaristo Barrera Algarín.

.....

“Cuando termino Trabajo Social, me trazo mi itinerario personal de vida a medio plazo, **teniendo claro como meta dedicarme a la docencia y a la investigación que es lo que a mí más me gusta.** Para llegar a esto, paso por diferentes ocupaciones como trabajador social.”

.....

Trabajo Social fuera de España y una cosa que me ha importado mucho, es demostrar que el *Trabajo Social es ciencia*, yo eso lo tenía super claro antes de terminar mi carrera.

Cuando termino Trabajo Social, me trazo mi itinerario personal de vida a medio plazo, teniendo claro como meta dedicarme a la docencia y a la investigación que es lo que a mí más me gusta. Para llegar a esto, paso por diferentes ocupaciones como trabajador social, mi primer empleo en una asociación de temas de adopción, luego en el TIPAI del Colegio, luego dedicándome

al ejercicio libre; aunque siempre teniendo claro que tenía que seguir formándome.

¿Cómo llega usted a la docencia y a la investigación?

Una vez realizo mi tesis, entro como profesor en la “casa”, Universidad Pablo de Olavide, hace 16 años (año académico 1999/2000), salen convocadas una plaza como profesor sustituto y accedo a ella a través de mi trayectoria curricular, en la siguiente convocatoria de plaza, conseguí mi plaza y en el año 2003, opté a la plaza de funcionario, como Titular de Escuela, en 2005, asciendo un escalón más como Titular de Universidad y en este caso el siguiente escalón es la Cátedra de Universidad, algo que me propongo como mi próxima meta.

Para la realización de mi tesis, aunque actualmente esto no ocurre, por la implantación del Grado en Trabajo Social, cuando yo terminé en la Universidad, la Diplomatura supone una “puerta cerrada” para el doctorado y entonces tenía que estudiar otra carrera, en ese momento elegí Antropología Social, en esta otra carrera empiezan a darme formación en investigación más potente, me adentro en otras lecturas distintas, empiezo a conocer otras realidades, yo lo traslado rápidamente al Trabajo Social, además es muy fácil, porque cuando empiezas a formarte

.....

“Pertenezco a un grupo de investigación, uno de los más activos de España en Trabajo Social, esto no quiere decir que tenga muchos recursos ni mucha financiación, lo que sí tiene, es mucha gente con muchas ganas, que queremos hacer muchas cosas y queremos darle cabida a la investigación en Trabajo Social.”

.....

más profundamente, te das cuenta de que las cosas que nosotros no tenemos resuelta, hay países que lo han resuelto hace mucho tiempo. Me doy cuenta que en el tema de investigación, había profesionales en nuestro país que decían que el Trabajo Social era una profesión y que no era ciencia, pero resulta que sí es ciencia.

Cuando empiezo a estudiar con otros textos de la antropología hasta que llego al doctorado, veo otras realidades sobre todo norteamericanas, británicas, te das cuenta que hay trayectoria investigadora en Trabajo Social de hace décadas y cuando sigues profundizando te das cuenta que la intervención no la puedes separar de la investigación y me estoy trasladando a Jame Addams, llega un momento en la historia de nuestro país que eso se pierde y se retoma en otros países, de ahí que hayamos tenido una historia de evolución de la profesión dife-

renciada, España ha pasado por una dictadura y una serie de circunstancias que ha hecho que lo asistencial quedara relegado a determinados círculos que socialmente no estaban vinculados a la investigación, sino unido a la atención social. Viendo esa realidad me planteo como reto personal, que en España, hace falta poner en valor la trayectoria de *investigación* en Trabajo Social, como uno de los pilares fundamental dentro de nuestra profesión. Una vez que entro en la docencia con la licenciatura, empiezo a hacer publicaciones sobre esta cuestión, intento traer a España elementos que en ese momento por diversas circunstancias no habían llegado a los compañeros de nuestro país y pensaba que era fundamental para la investigación en Trabajo Social en España.

Su primer gran estudio de investigación, supongo que sería un estudio desde la Antropología social, para la elaboración de su tesis doctoral, ¿Nos puede contar cómo lo desarrolló?

En aquel entonces las tesis estaban elaboradas desde otras licenciaturas, Antropología, Sociología..., no contaban las tesis en Trabajo Social, eso me preocupaba, pero siempre he intentado ser fiel a mis creencias y decido que me dirija mi tesis un Trabajador Social, que sea defendida en un Departamento de Trabajo Social y hecha desde el Trabajo Social. Mi director y tutor de tesis fue el Dr. José Luis Malagón, actualmente compañero en el mismo grupo de investigación. En mi tesis “Preparación a la Jubilación”, utilizo marcos teóricos mixtos, voy montando la tesis en función del objeto de la investigación, no desde una disciplina en concreto, estudio como esta preparación a la jubilación se hace de forma diferente en una empresa, en la administración pública, en las asociaciones o sindicatos; todo ese tipo de formación, cómo se da o no, intento plasmar todo un reflejo de la transformación del entorno o de la sociedad, es más un enfoque sociológico de intervención, más al estilo de la escuela de Chicago y similar a los orígenes del Trabajo Social, investigación mixta entre la sociología y el trabajo social, una investigación de grupo, concretamente de barrio, más que individual.

Entre uno de sus méritos, está el que usted es una de las 10 personas que existen en Andalucía con 2 sexenios de investigación en Trabajo Social, ¿nos puede hablar de sus publicaciones? ¿Cuál fue la primera? ¿Cuál es la motivación que le lleva a la diversidad de temáticas que podemos encontrar en sus publicaciones?

Mi primera publicación la hice cuando terminé la diplomatura y me fui a colegiar, me informaron de la revista que tenía el Colegio, así que yo he participado anteriormente en TSDifusión con mi primera publicación “Cientificidad del Trabajo Social”.

A las personas que nos dedicamos a la investigación y a la docencia, nos miden por nuestras publicaciones y el impacto que estas tienen, es verdad que tengo dos sexenios de investigación y hoy día tengo ya los méritos para conseguir el tercero. Esto es debido a que yo pertenezco a un grupo de investigación, uno de los más activos de España en Trabajo Social, esto no quiere decir que tenga muchos recursos ni mucha financiación, lo que sí tiene, es mucha gente con muchas ganas, que

queremos hacer muchas cosas y queremos darle cabida a la investigación en Trabajo Social. Porque si salimos fuera de nuestras fronteras, encontramos grupos de investigación en Trabajo Social muy prestigiosos parejos a los grupos de investigación de psicología o de medicina. En este sentido, tengo la suerte de haber puesto en marcha en el Grado de Trabajo social, la asignatura “Investigación en Trabajo Social”, podría suplir la carencia que tiene el alumnado en esa área, es muy importante que nuestro alumnado se familiarice con la investigación y consigamos en España, un prestigio cada vez mayor dentro de la investigación en Trabajo Social.

Este grupo lo creó el Dr. José Luis Sarasola, es quien lo dirige y en el que está el Dr. José Luis Malagón entre otros/as colegas. Nuestro grupo cree mucho en la docencia y en la investigación, pensamos qué la mejor forma de aprender es desde la experiencia, nosotros cuando hacemos estudios de investigación, esos datos los reflejamos en una publicación y lo compartimos con nuestro alumnado, trabajamos en clase con datos reales y actuales, los resultados de nuestras investigaciones se revierten no solo en material científico sino también en material docente.

La gran variedad de temáticas es debido a los diferentes estudios de investigación en los que participo, principalmente provienen de tres vías: una es, las tesis doctorales que dirijo, actualmente son siete, cada una de ellas con la línea que el doctorando ha elegido. En segundo lugar, por entidades privadas que contactan con nosotros a través de fundaciones, ONG'S, asociaciones... porque tienen la necesidad de que elaboraremos una investigación concreta y en tercer lugar de entidades públicas, proyectos I+D o proyectos de excelencia; por ese motivo tenemos tanta heterogeneidad en las publicaciones, porque los datos que obtenemos de esos estudios, una determinada parte que se acuerda contractualmente, la publicamos para que los resultados puedan ver la luz.

Actualmente, ¿en qué punto se encuentra la investigación en Trabajo Social en España?

Actualmente, los manuales de investigación en Trabajo Social en los cuales nos basamos son norteamericanos, británicos, incluso australianos. Es donde más hay porque es donde más se financia; sin embargo, no es donde más desarrollado está el estado de bienestar, ni donde más desarrollada está la profesión, una personas con una formación en España en Trabajo Social es muy cotizada en países como Reino Unido o EE.UU.

Cuando converso con otros colegas de investigación, vemos que estamos en la misma línea, nos apasiona la investigación y nos apasiona el Trabajo Social. Pero tenemos una serie de

hándicap y barreras que tenemos que ir superando, hay otras disciplinas que pueden ponernos freno en la parte alta y sin embargo el trabajo social no tiene ninguna profesión dentro de nuestra rama por encima, vamos directo a la investigación. Por ejemplo, no somos psicólogos ni antropólogos, ni sociólogos, ni médicos, nosotros tenemos un objeto de investigación propio y distinto, tal es así que nosotros en estos momentos a nivel internacional tenemos grupos de primer orden de investigación y publicaciones de primer orden internacional. Nosotros en estos momentos y ya desde los años 70, también ya Mary Richmond lo intuía en su época, tenemos más similitudes siendo una Ciencia Social, con la medicina, que con la antropología, la sociología o la psicología.

.....

“El trabajo social sobrevive y funciona porque es un saber ecléctico, es un saber mixto, ahí está la clave de la supervivencia, por eso se adapta perfectamente a los cambios, puede incorporar saberes nuevos, reconvertirlos, modificarlos y siempre sigue siendo Trabajo Social.”

.....

Nosotros somos una profesión de intervención, igual que la medicina, pero buscamos otro tipo de salud, pero al mismo tiempo también somos un campo científico y además mixto. ¿Qué haría la medicina sin la física, la química, ahora sin la robótica, y sin las nuevas tecnologías? El Trabajo Social también es mixta, de disciplinas y de conocimientos que utilizamos para hacer trabajo social y la medicina para hacer medicina. En ambos casos puedes dedicarte a la profesión o puedes dedicarte a la investigación médica o del trabajo social, en ese sentido, el trabajo social tiene mucha similitud con la medicina que con otras ciencias sociales que no se comportan igual o no tienen la misma lógica. En este sentido hay autores que ya recogen en sus libros esa similitud, por ejemplo el Profesor de la Universidad de Zaragoza, Miguel Miranda, tiene un libro buenísimo, para mí uno de los mejores que se han escrito en los últimos 15 años “De la caridad a la ciencia: pragmatismo, interaccionismo simbólico y trabajo social”, en el que hace esa conexión entre las dos disciplinas y la misma Mary Richmond, cuando escribe el libro “Social Diagnosis”, las palabras que utiliza son términos médicos “pronóstico”, “diagnóstico”, estas palabras no provienen de una ciencia social, provienen de la medicina, porque ella siempre ha trabajado con médicos y la conexión y la metodología la buscó con la medicina, la buscó y la encontró.

Por eso, cuando antiguamente, decían que “el Trabajo Social no es ciencia porque toma prestada de otras disciplinas”, creo que está demostrado que es justo lo contrario “la clave de la ciencia está en la mezcla”. Por ejemplo, al médico que le decimos, que no es ciencia porque tomas de otras ciencias, es justo lo contrario, el trabajo social sobrevive y funciona porque es un saber ecléctico, es un saber mixto, ahí está la clave de la supervivencia, por eso se adapta perfectamente a los cambios, puede incorporar saberes nuevos, reconvertirlos, modificarlos y siempre sigue siendo Trabajo Social.

Ahora que hemos hablado de la medicina, ¿cómo ves la situación por la que están pasando nuestros compañeros y compañeras que trabajan en sanidad?

Nosotros vamos a perder si salimos de la medicina, pero la medicina se va a empobrecer si pierde al trabajador/a social, porque perdería a una parte históricamente muy importante que la ha complementado y que le ha dado mucho sentido, la gente no son solo "cajitas de enfermedad", sino que son sujetos sociales donde además esa enfermedad los limita y esas limitaciones les afecta en su vida cotidiana, la medicina llega hasta donde llega y donde no llega la medicina, llegamos nosotros/as. A la medicina le hace falta el/la trabajador/a social, sin eso, yo entiendo, que se empobrece muchísimo.

Supongo que con todas tus ocupaciones no tendrás tiempo para publicar todo lo que le gustaría, ¿cómo selecciona sus publicaciones?

A partir de la primera publicación que hice en la Revista del Colegio, ya fue un "no parar", te enganchas, envías artículos y te lo empiezan a publicar, sigues y sigues, lo que pasa que actualmente he seleccionado más, yo no me centro ya tanto en lo teórico, sino en demostrar hipótesis.

En estos momentos la publicación más importante que he publicado es en *La British Journal of Social Work*, con mi colega, a la cual tuve la suerte de dirigirle su tesis, Dra. M^a Josefa Vázquez, en este artículo a partir de una hipótesis hemos desarrollado la investigación para demostrar que la hipótesis es cierta.

Por eso en estos momentos mis aspiraciones en el campo del saber científico, mis aspiraciones, son trasladar la parte de la experimentación en Trabajo Social, en otras disciplinas existe y sin embargo en Trabajo Social, no existe esa experimentación, otro aspecto "la práctica basada en la evidencia", esto existe ya en otros países y deberíamos trasladarlo a España.

¿Cómo ve usted el futuro de nuestra profesión? Los nuevos retos y nuevos campos de actuación para el Trabajo Social.

En este sentido creo, que está la clave en la innovación, es decir, "no solo somos estado de bienestar". En trabajo social podemos generar muchísimo trabajo social distinto, tenemos muchos nichos y nacimientos de empleo, que están por explotar, por ejemplo, en el sector empresarial, un/a trabajador/a social

podría aportar mucho en determinados sectores de una empresa, por ejemplo en el departamento de RSC, en casas de seguro, en las nuevas tecnologías, por ejemplo ahora estamos desarrollando un máster de economía colaborativa, partimos que el trabajo social puede ser agente de desarrollo de economía colaborativa, son yacimientos nuevos que tenemos que aprovechar, tenemos que recuperar lo que estamos perdiendo e ir introduciendo en nuevos campos que se están abriendo y que se tienen que seguir explotando.

En este sentido, por ejemplo, es verdad que el sector empresarial tiene un déficit importante con el trabajo social, porque no nos ubican, no saben para qué sirve nuestra profesión, ni que funciones asignarnos. En eso también nosotros tenemos parte de culpa, porque tenemos que reivindicarnos, porque en el tema de la empresa nuestra profesión se puede abrir mucho campo. Nuestra figura como trabajadores/as sociales dentro de la empresa, no es nuevo, las primeras personas trabajadoras sociales no entraron en la administración pública, sino en las empresas, en los comienzos de empresas tan importantes como Coca-Cola, Cruzcampo... Asistentes Sociales, trabajadoras que estaban en el departamento de RR.HH., sus objetivos era que las personas trabajadoras estuvieran motivadas en sus puestos de trabajo y de esa forma el clima laboral de la empresa era mucho más positivo y por consiguiente, los resultados más beneficiosos para la empresa. Sus funciones, eran conocer las situaciones personales y puntuales de los y las trabajadores y trabajadoras y poder ayudar o gestionar el recurso adecuado para mejorar sus situaciones personales y por consiguiente laborales.

Nosotros tenemos que seguir reivindicándonos como profesión, es verdad que en algunos colectivos somos más conocidos que en otros, porque quizás a algunos grupos sociales les queda más lejos o nunca han tenido la ocasión de encontrarse con un/a trabajador/a social. Pero creo realmente, que el Trabajo Social no solamente es "querer" como hace muchos años sino que ahora mismo "puede"; y puede, tanto en sentido profesional y de abrir nuevos caminos en la profesión; como de reivindicación en el mundo académico y científico, yo lo creo así, además, lo veo y lo hago todos los días; hay gente con mucha inquietud, cuando ves las tesis, las innovaciones que están planteando o las nuevas investigaciones que estamos abriendo hueco o traduciendo elementos que muchas veces están resueltos en otros países y por qué no lo aplicamos aquí, que se puede hacer. Muchas veces es dar esos pasos para seguir creciendo.



En **DEFENSA** del
SISTEMA PÚBLICO de
SERVICIOS SOCIALES



**Tus derechos sociales. Tu puesto de trabajo
están en riesgo**

http://www.trabajosocialmalaga.org/html/defensa_sistema_publico_servicios_sociales.php

LA VOZ DE LA *experiencia*



Carta a *M^a José Cabello Díaz*

Inmaculada Calvo Marchán

Maite Villaluenga de la Cruz

Cádiz

Traemos a la sección “La voz de la experiencia” a nuestra querida compañera, fallecida recientemente, M^a José Cabello Díaz, natural y residente en La Línea de la Concepción, proveniente de una familia humilde y trabajadora, lo que le influyó decisivamente para estudiar Trabajo Social y poder ayudar así a personas que vivían en un entorno castigado por las drogas (allá) en los años 80. Se diplomó en la Universidad de Granada e inmediatamente se inscribió en el Colegio de Trabajo Social de Cádiz, el 24 de Octubre de 1991, y tuvo el número de colegiada 11/179. Su actividad laboral tornó siempre al mundo de atención a las adicciones en el Campo de Gibraltar, convirtiéndose en una reconocida e implicada profesional de este ámbito. Este artículo viene a rendir un sentido homenaje a una gran profesional, excelente compañera y buena amiga, a modo de carta, redactada por algunas de las personas que tuvimos el placer de conocerla y recibir de ella fragmentos de su sabiduría y profesionalidad.

*“A las aladas almas de las rosas
del almendro de nata te requiero,
que tenemos que hablar de muchas cosas,
compañero del alma, compañero.”*

Elegía a Ramón Sijé. Miguel Hernández

Querida María José, escribir sobre ti en estos momentos, es un acto muy difícil de realizar, me inundan la memoria recuerdos preciosos, cuando coincidimos en 1991 en nuestro trabajo en lo que antes era el CPD de Algeciras, y comenzamos nuestra andadura como trabajadoras sociales, y desde allí tuve y tuvimos todas las compañeras/os que a lo largo de estos años hemos seguido tu singladura laboral, el privilegio de conocer a alguien como tú, a una colega que le dio categoría, sabiduría, calidad, calidez a nuestra profesión.

Me gustaría destacar que ahora que se habla y escribe tanto sobre buenas prácticas profesionales, eficacia, eficiencia, calidad..., tú desde el primer momento supiste aunar y aplicar todas estas cualidades a nuestro trabajo, cuando las demás teníamos que realizar cursos para ir aprendiendo y aplicando poco a poco estos criterios, tú lo realizabas sin ningún esfuerzo, con tu preciosa sonrisa, tu calidez, humildad y siempre, sin hacer ruido, con una naturalidad que efectivamente llamaba poderosamente la atención. Tenías esa facilidad de aunar tus cualidades personales y potenciarlas en cualidades profesionales, gracias por ello María José, gracias siempre.

Así ha sido durante todo este tiempo, no puedo menos que sonreír cuando pienso y recuerdo lo fácil que te resultó crear sinergias, trabajar en equipo, trabajar en red, integrar posibilidades de mejora, coordinarte, además claro está de tu trabajo con los pacientes, gracias a ti, la palabra ahora más conocida "serendipia", adquiriría todo su esplendor.

A la pregunta lanzada a sus compañeros/as del CTA de Algeciras y La Línea de la Concepción, sobre qué resaltarían de ella como compañera y como trabajadora social, sus características en estos 25 años de desempeño profesional transcribo, orgullosa de lo que sus compañeros/as responden:

Federico Luque resalta *"la sólida formación que le proporcionaba un amplio dominio en todos los ámbitos de su trabajo. Su esfuerzo continuó por mantenerse al día, siendo el corolario necesario de lo anterior, y lo mantenía a rajatabla. Formación de primer nivel para devolver respuestas de máximo nivel"*.

Describe tu querido compañero: *"su desempeño, era solidaria, flexible, con gran capacidad para ponerse en lugar del otro. pero creo que estos elementos*

resulta difícil elegir una. Ella siempre se mostraba cercana a los demás, considerada, mediadora, humilde, prudente, comunicadora y empática. Mantenía

"Yo diría que su desafío era la justicia social en mayúsculas, siempre intentando eliminar las barreras que contribuyen a la perpetuación de las desigualdades y a la discriminación hacia las personas que se encuentran en situación desfavorecida."

de su trabajo no se los planteaba como un "plus" de su trabajo en el sentido de una entrega hacia el usuario, sino que consideraba que eran un derecho del otro". "Con respecto a su aportación a la figura del Trabajo Social, creo que su visión total, sistémica, del trabajo que los trabajadores sociales deben afrontar, es el elemento básico. Lógicamente su visión requiere una respuesta del mismo tenor, lo que solo puede hacerse desde la organización de los recursos hacia la consecución del objetivo. Organización implica liderazgo y compromiso, y ella creo que catalizaba a sus compañeros y asumía su liderazgo".

Su compañera Lala destaca la capacidad de escucha empática que hacía sentir a todo el que se relacionaba con ella que le importabas.

Mati, suscribe lo anterior y destaca su amor y la pasión, era incansable, insistente en cualquier gestión. Su gran conocimiento de todos los recursos y su curiosidad por saber.

María José Rodríguez resalta su capacidad resolutiva y disponibilidad. El empeño e ilusión con que abordaba el trabajo.

Ana, destaca que sabía escuchar como nadie, justa, solidaria, excepcional, y siempre fue así, y creciendo sus cualidades con el tiempo.

Puri Escot relata que *"María José fue una gran compañera y más aún una gran persona, para mí una grande, todo cuanto ella sabía siempre estaba dispuesta a compartirlo. Son miles las características a resaltar de ella,*

siempre una actitud positiva, motivada e ilusionada con su trabajo, en constante búsqueda de soluciones a las necesidades de las personas que tenía delante. Con un elevado sentido de la ética profesional, mostró siempre un alto sentido moral hacia los demás, de condición neutra no emitía prejuicios, cumplía con la confidencialidad, salvaguardaba el equilibrio entre los deberes y los derechos de las personas, el secreto profesional, mostrar una ayuda eficaz y eficiente, y el sentido común en su trabajo. Todo esto ella lo tenía. Y fueron su libro de cabecera en su día a día".

Y como colofón y representación de los trabajadores sociales de los CTA, queremos compartir el testimonio de Gustavo León Estepa, compañero desde los inicios: *"Conocí a María José Cabello cuando ambos entramos a trabajar en la Diputación de Cádiz, en adicciones, en el año 1991. Ambos éramos muy jóvenes, ella más que yo, y desde el principio hubo buena sintonía entre nosotros. Hemos estado destinados en centros distintos y distantes entre sí, pero no ha sido impedimento para forjar una relación de confianza y amistad, de respeto y cariño. Yo definiría a María José como una profesional entregada y apasionada, trabajadora, cercana, implicada en su trabajo, buscando siempre el fortalecimiento, la recuperación y la liberación de las personas que atendía. Conocía y manejaba los recursos sociales, era un referente para todos los profesionales tanto de su zona de trabajo como del*

“A día de hoy me consta la dificultad que algunos equipos profesionales tienen para diferenciar entre lo que es trabajo en equipo y equipo interdisciplinar, no puedo por menos que sonreír cuando en ti desde el primer momento supiste realizarlo, apoyarlo y potenciarlo.”

resto de la provincia, siempre procuraba estar actualizada en información, era una fuente de conocimiento, y era muy valorada por todas las personas que hemos tenido relación laboral con ella.

En estos 25 años de relación hemos participado en muchas reuniones y cursos, la imagen que tengo de María José es la de una profesional interesada en su trabajo, dispuesta a participar y colaborar en todos los desafíos y retos que desde el Trabajo Social nos han ido surgiendo en nuestro desempeño profesional, destacando, entre otras,

sus aportaciones para la definición de las funciones de los profesionales del trabajo social del Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en las áreas de atención directa a personas usuarias, en prevención e intervención en la comunidad, en formación e investigación y en incorporación social, y más recientemente, en la revisión metodológica de los diagnósticos sociales y las aportaciones para la revisión del modelo diagnóstico social y la Escala de Valoración Social del Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz.

Yo diría que su desafío era la justicia social en mayúsculas, siempre intentando eliminar las barreras que contribuyen a la perpetuación de las desigualdades y a la discriminación hacia las personas que se encuentran en situación desfavorecida.”

Destacar y agradecer las reflexiones de todos/as en momentos tan duros y difíciles donde las respuestas han venido acompañadas por el desgarrar del dolor ante la pérdida. No ha sido posible compartir las vivencias de todos los/as compañeros/as con los/as que durante estos 25 años cooperó, trabajó, se coordinó,... pero bien sabemos que en todas las instituciones, las asociaciones y equipos de trabajo, su estela marcará un camino para todos/as los/as profesionales del Trabajo Social.

A día de hoy me consta la dificultad que algunos equipos profesionales

tienen para diferenciar entre lo que es trabajo en equipo y equipo interdisciplinar, no puedo por menos que sonreír cuando en ti desde el primer momento supiste realizarlo, apoyarlo y potenciarlo.

Siempre estuviste implicada con todas las instituciones, con todos los equipos, por eso hemos querido integrar aquí a una pequeña representación de ellos para que puedan plasmarlo. Recuerdo cuando se creó el Comité Anti-Sida Campo de Gibraltar, tú fuiste miembro fundador y desde allí siempre se recordará tu buen hacer.

Cuando alguien se va, parece que la nostalgia de la pérdida hace que se hable de ella de un manera dulce, como si se sobredimensionaran sus características y fortalezas, queridísima María José, en este caso ninguno de nosotros ha exagerado lo más mínimo sus palabras ni sus sentimientos, has sido una persona y una profesional extraordinaria, con unas capacidades también extraordinarias y eso hace que para todos nosotros seas un referente que siempre nos acompañará, y que tendrá un lugar privilegiado en nuestros corazones.

María José, desde aquí queremos agradecer lo que has aportado a la profesión, a nosotros/as tus compañeros/as y a las personas con las que te implicaste, somos muchos/as los/as que siempre te estaremos agradecidos, y los/as que intentaremos seguir tu estela en la profesión, por tu buen hacer. No dudes, desde donde estés, que siempre serás una luz que nos guíe.

Ya disponible 2ª Edición
corregida y aumentada



“Diccionario Práctico de Trabajo Social”

Edita

 CODTS Málaga

Distribución y pedidos

Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga

C/ Muro de Puerta Nueva, 9-1ºC. 29005. Málaga

Tel.: 952 22 71 60. Fax: 952 22 74 31

Web: www.trabajosocialmalaga.org

Email: area.economica@trabajosocialmalaga.org

Asociación de atención al duelo



Juan Gavilán
Redacción Málaga

En nuestra sección abordamos en este número el tema de la atención al duelo. Desde hace más de un año existe en la provincia de Málaga la “Asociación Alhelí”, que acompaña y atiende en el duelo en el cementerio de Parcemasa, que se consideran útiles ayudando al resto de personas que lo necesitan y que realizan múltiples actividades entre las que se encuentra Taichi, Reiki, coloquios, conferencias o Grupos de Ayuda Mutua. Hoy entrevistamos para la misma a Yolanda Verdugo Delgado, portavoz de la citada entidad.

¿Desde cuándo funciona vuestra asociación y que os movió a su creación?

La asociación Alhelí se constituye de forma oficial en el registro de la Junta de Andalucía el 21/1/2016, aunque la idea lleva un año atrás. Y hace poco también estamos inscritas en la Consejería de Salud, desde el 22 de septiembre del mismo año.

Pasar por la pérdida del ser querido siempre es muy duro, y saber que no volverás a verlo, es lo que te hace entrar en la negación. Cuando te das cuenta que tienes un problema, ha pasado entre 6 meses y 1 año. Justo cuando pides ayuda pero no hay nadie que te haga caso, salud se dedica a los casos extremos por sus bajos recursos, y si no tienes recursos económicos tampoco puedes ser valorada/o por el psicólogo, así que te ves perdida/o en un abismo no controlado.

Lo normal es que después del fallecimiento, las personas se vayan a sus puestos de trabajo, a su mundo de “uno” que es la tecnología que te aleja de los que están cerca, y no hay

.....

“Pasar por la pérdida del ser querido siempre es muy duro, y saber que no volverás a verlo, es lo que te hace entrar en la negación. Cuando te das cuenta que tienes un problema, ha pasado entre 6 meses y 1 año. Justo cuando pides ayuda pero no hay nadie que te haga caso, salud se dedica a los casos extremos por sus bajos recursos, y si no tienes recursos económicos tampoco puedes ser valorada/o, así que te ves perdida/o en un abismo no controlado.”

.....

quien te escuche. Así que cuando reuní las fuerzas y el coraje suficiente para poder fundar una asociación como es Alhelí, fue cuando comienzo a trabajar por ella. Sé que no puedo evitar la muerte de nadie, pero sí que puedo acoger y acompañar a los dolientes, y es donde me comprometo hacerlo, a que no se sientan solos/as cuando den el paso de ser ayudados/as. Que te acoga un/a profesional o un/a voluntario/a te da un poco más de seguridad de saber que no estás sola/o.

¿Qué actividades venís realizando? ¿Cómo hacéis el acompañamiento a las familias y que trámites lleváis a cabo?

De momento y con los pocos recursos que tenemos, pues no percibimos ayuda de ningún tipo en la actualidad, intentamos hacer pequeños eventos y con ello hacer la parte de fungibles, pues es importante a la hora de publicitarnos.

No tenemos espacios en exclusividad, lo cual también nos frena mucho a la hora de poder ofrecer más actividades.



Grupo de meditación guiada.

Tenemos los miércoles por la mañana en el centro ciudadano Puerta Málaga Taichí, totalmente gratuito. Por la tarde en el centro ciudadano El Romeral tenemos los GAM, Grupo de Ayuda Mutua, donde se reúnen un grupo con una misma pérdida. Los jueves por la mañana hay una cita con el psicólogo o trabajador social, y los viernes por la mañana quien lo desee tiene Reiki y por las tardes charlas coloquios o conferencia, éstas en función de las necesidades, de lo que deseen las personas.

En unos momentos tan difíciles ¿qué necesita una familia o sus acompañantes?

Tan solo acompañamiento, no hace falta que estés constantemente hablándoles, simplemente estar y saber que en cualquier momento habrá alguien y ser escuchados. Pero ya te digo por el recorrido que tengo que las personas recurren a ti, una vez pasan unos meses de la pérdida. Por eso es muy importante, mientras su estancia en Parcemasa, sepan que cuando salgan de allí hay un seguimiento, siempre y cuando ellos lo autoricen.

¿Se os ha presentado algún caso de familias que carezcan de recursos propios para atender a la persona difunta? ¿Qué actuación se sigue en este caso?

Sobre los recursos económicos, no se nos dio el caso, pero si personas que no saben cómo actuar frente a la pérdida. Nosotros trabajamos con el Grupo GOAP, que es un grupo que está atendiendo el duelo durante la estancia en Parcemasa.

Nos reunimos con su Presidente Raúl Jiménez, con el cual estamos trabajando para hacer un convenio, que pienso que se firmará próximamente. Éste consistirá en que una vez se marchen los dolientes, poder hacer un seguimiento de forma gradual a las familias que lo deseen, y actuar cuando la situación la requiera. Pero si se nos diera el caso de no tener recursos económicos, lucharíamos porque tuviera un sepelio digno, y seguro que hay medios para ayudar a estas familias.

¿Dónde comienza y donde termina vuestro acompañamiento a las familias?

Nuestro acompañamiento comienza en el momento que



Grupo de ayuda mutua.

la persona da un paso al frente y pide ayuda, entonces hacemos una primera toma de contacto, bien conmigo o un/a voluntario/a. Se escucha a la persona y se le ofrece un abanico de posibilidades, pero siempre intentamos que el siguiente paso sea el psicólogo, que valore en qué momento está y así poder derivar a la persona a lo que mejor le beneficie.

Pese al poco recorrido que tenemos, observamos que quienes entran no quieren salir, nos hacemos querer (risas), pero es verdad se quedan, les gusta estar y aportar, y verse valorados/as, nosotros engrandecemos cualquier acción que haga por muy pequeña que sea, como por ejemplo el simple hecho de vender un décimo de lotería de navidad -que ahora estamos con ello- para poder sacar adelante dos talleres.

¿Cuántas personas componéis la asociación y cuáles son los perfiles de los profesionales?

De momento socios somos poquitos porque no nos hemos puesto a hacer socios, pues prima más la difusión e intentar estar en todos lados. Contamos con la trabajadora social, que tiene una formación espectacular, pues estudió en Noruega, maneja varios idiomas y actualmente está en el último año de psicología. Tenemos a la doctora Puche que nos da reiki y charlas. También participa la Dra. Trinidad Berguero, que hace las meditaciones mindfullnes, y es buenisima en su materia, psicóloga en el hospital Carlos Haya y enseña la conciencia plena. A la psicoterapeuta Ale Lorandi, que coordina el grupo GAM.

¿Querrías añadir algo más?

Luchamos por un espacio propio, porque tenemos miles de ideas y con personas que necesitan ser útiles ayudando al resto. Nos gustaría montar una biblioteca de autoayuda que pienso que sería un bien añadido a la causa.

Queremos llevar a cabo los talleres del soltar, musicoterapia y una jornada familiar para esas familias que perdieron a sus abuelos y cuyos nietos lo han pasado mal.



PAZ

CRISIS

SOLIDARIDAD

TRABAJO SOCIAL

ESPERANZA

INJUSTICIA

SOLIDARIDAD

RECORTES

DERECHOS

MEDIACIÓN

SOCIALES

COOPERACION

EXCLUSIÓN

DESAHUCIOS

REFUGIADA

NO

PRECARIEDAD

DEPENDENCIA

VIOLENCIA

SALUD

EDUCACIÓN

PENSIONES

SERVICIOS SOCIALES

¡Felices fiestas!

Trabajo Social y la formación integral



OPINA

José Manuel Serrano Frigolet
Trabajador Social. Huelva.

A lo largo de nuestra vida profesional como trabajadores/as sociales, y con el uso de la experiencia, vamos en busca de nuevos métodos y alternativas para, no sólo mejorar nuestra labor, sino para asumir nuevos retos. Retos laborales, retos de cómo intervenir con nuestros usuarios-clientes, retos de generar conocimiento, pues no sólo serán beneficiosos para aquellos individuos o colectivos objeto de nuestra intervención, sino para nosotros/as mismos/as, puesto que nos hace mejores profesionales, nos hace invertir de manera más eficiente nuestras energías y esfuerzos intelectuales.

Se habla acerca de la intervención sistémica, de la mediación (el mercado de trabajo en nuestra profesión, aunque escaso, y como puede verse en diversas webs de empleo de uso general, dispone de una demanda al alza de profesionales en esos ámbitos actualmente) pero de una manera más residual de la formación integral. No se contempla actualmente en el mercado laboral un/a trabajador/a social con formación en diferentes disciplinas que, a priori, son diametralmente opuestas (informática, deporte, nutrición, música, matemáticas, química, física, literatura, etc.).

¿Qué es la formación integral? Un nuevo estilo, un nuevo método de trabajar con los/as

usuarios/as-clientes que permite potenciar sus capacidades, habilidades en función de los objetivos demandados; se trabaja la auto-realización personal, la capacitación, la motivación, la canalización de energías, el aumento de recursos intelectuales, el abordaje de situaciones conflictivas, la gestión de las emociones, etc.

Como no hay dos trabajadores sociales que intervengan o enfoquen de la misma manera ante una demanda planteada, resulta interesante que el profesional esté formado en diferentes disciplinas y artes, más allá de lo habitual que nos marque o establezca el mercado laboral o directrices académicas -Escuelas universitarias-, ese camino hacia la formación integral no tiene una única dirección y requiere que el profesional muestre un elevado interés y motivación en aprender y captar elementos de dichas disciplinas y artes.

La combinación de un/a profesional del Trabajo Social con el Certificado de Aptitud Pedagógica es potencialmente un arma adecuada para combatir las dificultades vitales, sociales, laborales y formativas por las que puede atravesar un/a usuario/a-cliente, eso no exime que el profesional no pase por dificultades a la hora de convertirse en una "navaja suiza"*, pero he ahí el reto, pues son los retos los que generan nuevos métodos de intervención social, conoci-

¿Qué es la formación integral? Un nuevo estilo, un nuevo método de trabajar con los/as usuarios/as-clientes que permite potenciar sus capacidades, habilidades en función de los objetivos demandados; se trabaja la auto-realización personal, la capacitación, la motivación, la canalización de energías, el aumento de recursos intelectuales, el abordaje de situaciones conflictivas, la gestión de las emociones, etc.

miento que agregar al acervo de nuestra profesión.

Citar a modo de ejemplo, la demanda de un usuario drogo-dependiente en una asociación, que busca superar las pruebas de acceso a la Universidad, ya que le supone una motivación para emprender un nuevo rumbo en su vida; un/a trabajador/a social, especializado en formación integral, puede programarle clases de preparación, en función del tiempo y los recursos disponibles, de Lengua Castellana y Literatura, Historia, idiomas u otra materia de interés para el usuario.

O, un usuario discapacitado, que demanda realizar actividades físicas, el/la trabajador/a social especialista en formación integral dispone de conocimientos sobre deportes de equipo (fútbol, baloncesto, pádel), musculación, nutrición, etc. y le acompaña en la realización de tales habilidades.

La formación integral no supone intrusismo profesional, sino que el/la profesional del Trabajo Social y especialista en formación integral aporta el estímulo que el usuario demanda para empezar su labor en un área de su interés, no supone que el/la trabajador/a social sea una "base de datos" o disponga de varias titulaciones universitarias, pero sí una base de conocimientos básicos que permitan una llamada de atención del usuario por adentrarse en esa disciplina que el profesional le presenta, muestra y plantea, dándole además la capacidad de elección en lo que desearía comenzar.

* "Navaja suiza" hace referencia al individuo que es versátil y puede realizar varias funciones o asunción de responsabilidades.

MÁLAGA

Oposiciones de la Junta de Andalucía

El CODTS Málaga continúa con los cursos de preparación de oposiciones para optar a la Convocatoria de las OEP 2015 Y 2016 de la Junta de Andalucía. Grupos de preparación de Temario General y de Temario específico.

Recogida Agenda 2017 del CODTS Málaga

A partir del día 15 de diciembre, las colegiadas que lo deseen, pueden pasar por el Colegio a retirar su ejemplar gratuito de la agenda colegial (hasta agotar existencias).

Legislación ayudas subvenciones becas



BOE

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se establece el calendario de días inhábiles a efectos de cómputos de plazos, en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2016, a partir del día 2 de octubre de 2016.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/10/01/pdfs/BOE-A-2016-8961.pdf>
BOE 238 DE 01/10/2016

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Orden ESS/1554/2016, de 29 de septiembre, por la que se regula el procedimiento para el registro y publicación de las memorias de responsabilidad social y de sostenibilidad de las empresas, organizaciones y administraciones públicas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/10/01/pdfs/BOE-A-2016-8964.pdf>
BOE 238 DE 01/10/2016

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Resolución de 19 de septiembre de 2016, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se amplía el plazo de resolución del procedimiento de inscripción en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/10/07/pdfs/BOE-A-2016-9208.pdf>
BOE 243 DE 07/10/2016

Aplicación Provisional del Protocolo del Acuerdo Euromediterráneo por el que se crea una Asociación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Libanesa, por otra, para tener en cuenta la adhesión a la Unión Europea de la República de Bulgaria y de Rumanía, hecho en Bruselas el 18 de junio de 2015.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/11/25/pdfs/BOE-A-2016-11092.pdf>
BOE 285 DE 25/11/2016

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Resolución de 22 de septiembre de 2016, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se publica el Convenio por el que se instrumenta la subvención nominativa a favor de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Ciudad de Melilla para el desarrollo de un programa dirigido a mujeres en situación de vulnerabilidad social y laboral durante los ejercicios 2016-2017.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/10/26/pdfs/BOE-A-2016-9821.pdf>
BOE 259 DE 26/10/2016

Resolución de 13 de octubre de 2016, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/10/27/pdfs/BOE-A-2016-9887.pdf>
BOE 260 DE 27/10/2016

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real Decreto 415/2016, de 3 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/11/04/pdfs/BOE-A-2016-10167.pdf>
BOE 267 DE 04/11/2016

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Resolución de 27 de octubre de 2016, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se publica la lista de entidades que han comunicado su adhesión al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual, actualizada al tercer trimestre de 2016.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/11/07/pdfs/BOE-A-2016-10294.pdf>
BOE 269 DE 07/11/2016

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Real Decreto 424/2016, de 11 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/11/12/pdfs/BOE-A-2016-10459.pdf>
BOE 274 DE 12/11/2016

BOJA

CONSEJERÍA DE SALUD

Orden de 3 de octubre de 2016, por la que se regulan las condiciones, requisitos y funcionamiento de las Unidades de Atención

Infantil Temprana.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/194/BOJA16-194-00003-17411-01_00099741.pdf
BOJA 194 DE 07/10/2016

Orden de 28 de octubre de 2016, por la que se actualizan los procedimientos quirúrgicos recogidos en el Anexo I del Decreto 209/2001, de 18 de septiembre, por el que se establece la garantía de plazo de respuesta quirúrgica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía y se establecen sus correspondientes cuantías.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/211/BOJA16-211-00006-19154-01_00101474.pdf
BOJA 211 DE 03/11/2016

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Orden de 6 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas al fomento del empleo de personas drogodependientes o afectadas por otras adicciones en proceso de incorporación social, «Programa Arquímides», en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/196/BOJA16-196-00013-17667-01_00100006.pdf
BOJA 196 DE 11/10/2016

Orden de 10 de octubre de 2016, por la que se acuerda avocar la competencia que se cita y delegarla en la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/202/BOJA16-202-00001-18159-01_00100488.pdf
BOJA 202 DE 20/10/2016

Orden de 19 de octubre de 2016, por la que se derogan la Orden de 3 de marzo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la financiación de programas específicos de atención a menores y familias en dificultad, y la Orden de 3 de octubre de 2008, por la que se modifica la Orden de 3 de marzo de 2006.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/205/BOJA16-205-00001-18377-01_00100705.pdf
BOJA 205 DE 25/10/2016

Resolución de 21 de octubre de 2016, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se acuerda la tramitación de urgencia de las líneas de subvenciones de Instituto de la Mujer en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2016.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/207/BOJA16-207-00001-18583-01_00100902.pdf
BOJA 207 DE 27/10/2016

Resolución de 28 de octubre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda someter a información pública el Anteproyecto de Ley Andaluza del Voluntariado.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/213/BOJA16-213-00001-19313-01_00101575.pdf
BOJA 213 DE 07/11/2016

Orden de 24 de noviembre de 2016, por la que concede el XI «Premio Andaluz a las Buenas Prácticas en la Atención a las Personas con Discapacidad» 2016, convocado por Orden de 22 de julio de 2016.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/229/BOJA16-229-00002-20962-01_00103230.pdf
BOJA 229 DE 29/11/2016

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Acuerdo de 12 de septiembre de 2016, de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Controversias de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con la Ley 3/2016, de 9 de junio, para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/199/BOJA16-199-00001-16917-01_00100196.pdf
BOJA 199 DE 17/10/2016

Decreto-ley 5/2016, de 11 de octubre, por el que se regula la jornada de trabajo del personal empleado público de la Junta de Andalucía.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/201/BOJA16-201-00004-18119-01_00100448.pdf
BOJA 201 DE 19/10/2016

Acuerdo de 18 de octubre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se impulsa la incorporación de cláusulas sociales y ambientales en los contratos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/203/BOJA16-203-00003-18282-01_00100614.pdf
BOJA 203 DE 21/10/2016

Resolución de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración del concurso de traslados, inicial y a resultados entre el personal laboral de carácter fijo o fijo discontinuo incluido en el ámbito de aplicación del convenio colectivo del personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/213/BOJA16-213-00001-19266-01_00101559.pdf
BOJA 213 DE 07/11/2016

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Orden de 7 de octubre de 2016, por la que se convoca para el ejercicio 2016 la medida extraordinaria y urgente de apoyo a las Entidades Locales para acciones de solidaridad y garantía alimentaria, mediante ayudas directas a los municipios menores de 20.000 habitantes, aprobada por el Decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/200/BOJA16-200-00015-18086-01_00100403.pdf
BOJA 200 DE 18/10/2016

Orden de 9 de noviembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la mejora de

la alfabetización mediática y fomento de lectura de la prensa en Andalucía.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/222/BOJA16-222-00034-20134-01_00102406.pdf
BOJA 222 DE 18/11/2016

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 3 de octubre de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública de la Beca Adriano dirigida a facilitar la permanencia en el sistema educativo del alumnado que curse alguna de las enseñanzas incluidas en su ámbito de aplicación, para el curso escolar 2016-2017.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/200/BOJA16-200-00009-18008-01_00100346.pdf
BOJA 200 DE 18/10/2016

Resolución de 3 de octubre de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad dirigida a facilitar la reincorporación de las personas jóvenes al sistema educativo para obtener una titulación de Educación Secundaria, para el curso escolar 2016-2017.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/200/BOJA16-200-00008-18009-01_00100344.pdf
BOJA 200 DE 18/10/2016

Extracto de Resolución de 3 de octubre de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública de la Beca Adriano dirigida a facilitar la permanencia en el sistema educativo del alumnado que curse alguna de las enseñanzas incluidas en su ámbito de aplicación, para el curso escolar 2016-2017.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/200/BOJA16-200-00002-18007-01_00100347.pdf
BOJA 200 DE 18/10/2016

Extracto de la Resolución de 3 de octubre de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad dirigida a facilitar la reincorporación de las personas jóvenes al sistema educativo para obtener una titulación de Educación Secundaria, para el curso escolar 2016-2017.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/200/BOJA16-200-00002-18010-01_00100345.pdf
BOJA 200 DE 18/10/2016

Resolución de 20 de octubre de 2016, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/206/BOJA16-206-00010-18571-01_00100888.pdf
BOJA 206 DE 26/10/2016

Resolución de 21 de octubre de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública de la Beca 6000 dirigida a facilitar la permanencia en el sistema educativo del alumnado de bachillerato o de ciclos formativos de grado medio de formación profesional inicial para el curso escolar 2016-2017.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/208/BOJA16-208-00007-18716-01_00101026.pdf
BOJA 208 DE 28/10/2016

Extracto de la Resolución de 21 de octubre de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública de la Beca 6000 dirigida a facilitar la per-

manencia en el sistema educativo del alumnado de bachillerato o de ciclos formativos de grado medio de formación profesional inicial para el curso escolar 2016-2017.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/208/BOJA16-208-00002-18720-01_00101027.pdf
BOJA 208 DE 28/10/2016

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/204/BOJA16-204-00020-18291-01_00100625.pdf
BOJA 204 DE 24/10/2016

Resolución de 19 de octubre de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2016 de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/205/BOJA16-205-00026-18457-01_00100787.pdf
BOJA 205 DE 25/10/2016

Extracto de la Resolución de 19 de octubre de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2016 de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/205/BOJA16-205-00001-18458-01_00100788.pdf
BOJA 205 DE 25/10/2016

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 2 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 2 de noviembre de 2016, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se actualizan los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 40 y 45 años, que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad, que se celebre en el curso 2016-2017.
<http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/220/s3.html>
BOJA 220 DE 16/11/2016

Resolución de 2 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 2 de noviembre de 2016, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2016-2017.
<http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/220/s3.html>
BOJA 220 DE 16/11/2016

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 16 de noviembre de 2016, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-ley 5/2016, de 11 de octubre, por el que se regula la jornada de trabajo del personal empleado público de la Junta de Andalucía.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/228/BOJA16-228-00001-20817-01_00103059.pdf
BOJA 228 DE 28/11/2016



EL LIBRO NEGRO DE PHILOMENO, O EL AZOTE DEL TRABAJADOR SOCIAL

Alejandro Rodríguez Robledillo. Editorial AR. 2016.

EL LIBRO NEGRO DE PHILOMENO, O EL AZOTE DEL TRABAJADOR SOCIAL

Fue tentador continuar con las historias de “De gallegos, tucanes y trabajadores sociales”. Fue tentador hacer caso a los expertos y “asegurar el tiro” con una segunda parte que

seguro se vendería muy bien. De hecho, es un proyecto prácticamente terminado. Pero el cuerpo me pedía hacer otra cosa.

Si con mis tucanes os presenté las aventuras de Alejandro, esa suerte de “super héroe” que lucha por convertir su pequeño ámbito de intervención un lugar mejor, ahora me apetecía hacer algo distinto. Os presento a su némesis, a Philomeno. Ese antihéroe que como profesionales necesitamos conocer para saber derrotarlo.

Poco más puedo contar salvo que sufre una agonía social inenarrable y se presenta ante Brais, un trabajador social con una demanda imposible... Es lo malo de la novela negra.

Presentación del autor



Cinematografía Social

Por Cira López Salvago

Dersu Uzala

Dirección: Akira Kurosawa

Guión: Akira Kurosawa, Yuri Nagibin (Libro: Vladimir Arseniev)

Fotografía: Asakadzu Nakai, Yuri Gantoman, Fedor Dobronrabov

Música: Isaac Schwartz

Reparto: Maksim Munzuk, Yuri Solomin, Svetlana Danilchenko, Dima Kortishev, Schemeikl Chokmorov, Vladimir Kremena

Género: Drama social

País y año: Rusia, 1975

Duración: 141 minutos



disfrutarse. A un amigo se le piden solo cosas que se le puedan pedir y hasta se comprende que no te las pueda dar; a una amiga se le confiesa lo inconfesable y se le guardan en el cofre de la lealtad los secretos más privados; cuando la vida nos lleva a una encrucijada difícil, pedimos el consejo sincero de un amigo; cuando esa misma vida nos concede una victoria o nos regala el lujo de una dicha, corremos a contárselo a un amigo; te alegrarás con sus alegrías y llorarás con sus penas...

En esta película, para mí la historia más bella contada en el cine, veremos construirse una amistad, un amor de amigo, un respeto mutuo y limpio. Y como la antropología regala el prisma: fijense también en cómo la violación de un tabú cultural marcará la vida del protagonista, el maravilloso cazador de la Taiga Dersu Uzala, llevado por el brío de la amistad,

será víctima y verdugo de esta violación asociando el hecho a la disminución de capacidades, descúbralo y no dejen de meditar sobre este suceso.

Además esta película tiene el encanto eterno de estar basada en hechos reales: las anotaciones que el expedicionario Vladimir Arseniev realiza a lo largo de varios viajes por la cuenca del río Ussuri, en Rusia, entre 1902 y 1907 (convertidas en un libro titulado Dersu Uzala y posteriormente en esta película, que también es llamada El Cazador). Este texto nos cuenta -maravillosamente recogido en esta película- como el frío y otras circunstancias climatológicas y ambientales lo pondrán a prueba de supervivencia, a él y al grupo de expedicionarios que capitanea, y en este contexto sus pasos se cruzan con los de Dersu Uzala, un hombre nómada y de principios animistas, que vive integrado absolutamente en la taiga rusa, fundiéndose con el medio natural, posicionándose con escrupuloso respeto vivencial frente a los animales y frente al medio en su conjunto, hábil, inteligentísimo, sensitivo... de la étnia china Hezhen (por lo que este encuentro estará aliñado de no pocos matices de diferencia cultural y prejuicios sobre “el otro”).

No cuento más... ¡ve haciendo las palomitas!



I JORNADAS DEL CONSEJO ANDALUZ DE TRABAJO SOCIAL

“Retos y Desafíos”

27 / 28 ENERO 2017

SEVILLA

INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN

www.catrabajosocial.es

 954 661 861

Aforo limitado. Admisión por riguroso orden de inscripción a las jornadas y taller, una vez efectuado el pago. No devolución.

ORGANIZA

 *Andalucía*

Consejo Andaluz de Colegios
Profesionales de Trabajo Social